DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

D. Juan N. Mena, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Mayoría general de este Apostadero.

Habiéndose ausentado de la colonia de guerra Cristina Cárlos Ramon Plasencia y Miesel Andrové, á quienes estoy procesando por los delitos de desercion y robo y robo de un vivero denominado Estrella de Otro, dentro de la Jurisdiccion que la Reina Nra. Sra. tiene concedida para estos casos, por sus Reales Ordenanzas; los Oficiales de su objeto, por el presente llamo, cito y emplazo por primera edicto á dichos Plasencia y Andrové, residiendo la primera de Marina, en el Ejército, deberán presentarse personalmente dentro del término de 20 dias que se cuentan desde el de la fecha á cerrar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el Consejo de Guerra de oficiales de este Cuerpo por el delito que merezca pena mas grave, sin mas llamarle al emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Ejecutado este edicto para que llegue á noticia de todos.—Habana, 13 de agosto de 1858.—Juan N. Mena.—Por su mandado, Ildefonso Pérez de Barradas.

(DE LA GACETA.)

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.—Secretaría.—El Sr. Brigadier Gobernador del Pozo, presidente de este Ayuntamiento, ha dispuesto se publique para general inteligencia que desde el dia de mañana 1º del actual se hallarán de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial hasta el 2 del entrante mes de setiembre las listas de los nuevos propietarios de casas correspondientes á la parte de un ramo de esta ciudad, con el alquiler que cada uno, segun el padron último, formado, á fin de que los interesados que hacer algun reclamacion ocurran á la Contaduría de la Excma. Corporacion, la cual evacuará las dudas que se ofrezcan y esté de su resorte, para las que no se hallen en este caso, ha señalado S. S. los dias desde el 3 al 10 inclusive del referido mes de setiembre para que puedan acudir los propietarios á la Secretaría que se halla establecida en la misma Casa Consistorial, á hacer al mismo efecto otras reclamaciones que estimen convenientes, pudiendo los mismos en caso de inconformidad con lo que aquella decida representar por escrito al Excmo. Ayuntamiento en el propio término y dentro de dias mas, que cumplirán con el pago de los alquileres, pasados los cuales no se admitirá reclamacion alguna sea cual fuere el motivo que se alegue.

Habana y agosto 18 de 1858.—El secretario, *Lucas Ariadio de Ugarte.*

ESTRACTOS DE LA "GACETA."

Por la Administracion principal de bienes de regulares se dispone que las personas que posean bienes de D. José Antonio Mederos los exhiban en dicha Administracion principal dentro del término de 20 dias, para con ellos solventar su deuda á dichos bienes.

—Por la secretaría política se concede á don Manuel Castillo de Ledo de la antigua Empresa de berthas entre el pueblo de Regla y la villa de Guanabacoa, el permiso que tenia solicitado para rebajar á un real sencillo el precio del pasago de dicha línea.

Contaduría General de rentas marítimas.—El mártes 24 del corriente á las 11 de la mañana se dará en remate en el almacen de avería, 1 tercio de esponjilla.

Habana y agosto 19 de 1858.—P. O.—*De Lubian.*

Real Lotería de la siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 17 del corriente mes se dará principio á la venta de los 225,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 103, que se ha de celebrar á las 9 de la mañana del dia 7 de setiembre del presente año de 1858.

PREMIOS.	PESOS.
1 de	100,000
1 de	50,000
1 de	20,000
1 de	15,000
1 de	10,000
5 de á 2,000	10,000
10 de á 1,000	10,000
62 de á 500	31,000
144 de á 400	57,600
20 aproximaciones	5,400
216	224,000

Aproximaciones.—Los dos números anterior y otro posterior á los premiados obtienen el premio que á continuacion se anotan tendrán las aproximaciones siguientes: Al de 100,000, 4 de 400. Al de 50,000, 4 de 400. Al de 20,000 4 de 400. Al de 15,000 4 de 400. Al de 10,000 4 de 400.

Precios de los billetes.—El entero 16$, el medio 8$, el cuarto 4$, el octavo 2$, y el 16 avo 1$.

Habana, 16 de agosto de 1858.—El Administrador general interino, *Gaspar de Contreras.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico el vapor español Pájaro del Océano se recibirá en esta oficina hasta las 4 de la tarde del dia 21 del corriente. Habana, 15 de agosto de 1858.—El Administrador general interino, *Manuel Arias.*

TRIBUNALES.

Marina.—Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado para el remate de la madera de pino de tea, blanco y arbolillos para las atenciones del mes de julio del corriente á la una de la tarde, en cuyo dia se reunirá la expresada Junta en la casa del Excmo. Comandante General, el presidente, advirtiéndose que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía de mi cargo con las modificaciones que la expresada Junta tuvo por conveniente hacer en la celebrada el dia 3 del corriente, á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran á instruirse.

Habana y agosto 19 de 1858.—*Edo. Pitricio M. Borrego.* 3-20

Marina.—En la causa formada sobre averiguar los motivos que occasionaron la muerte de la sucesora Capitana China, pasagera del vapor mercante titulado Méjico, en la disputa por el Sexmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Señor Maestrante Auditor del mismo, que dice así: *Habiendo la mirada del Dr. D. G. Serano que en aquel Buque se hallaba la mujer de Capitana China, que dicha muerto, se le cite por medio del Diario de la Marina á fin de que en el término de quinto dia se presente en la escribanía del Juzgado de mi cargo para evacuar cuanto se de justicia.* Habana, 14 de agosto de 1858.—*Pitricio M. Borrego.* 3-19

Marina.—Por auto del Sr. Ayudante militar de Marina y Maritimas de este distrito, con consulta del Asesor señor don José Delgado de Oramas, á consecuencia de las diligencias formadas por haberse encontrado abandonado un bote de construccion americana de la dimension de dos varas de quilla, con derecho á dicha embarcacion por que ocurran dentro de segundo dia despues del último anuncio á este juzgado: á virtiéndose que dicho bote tiene 15 pies ingleses de eslora, 4 y 3 pulgadas de manga, 2 de puntal, 3 pulgadas de quilla y por estos costados y por dentro de amarillo: Regta y 15 de agosto de 1858.—Años de Arcasia.

De Comandancia.—A consecuencia del expediente de la secuesta sobre de la quiebra de Sociedad de Varas y Milá se ha señalado el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana en el local usual para una Junta general de acreedores que ha solicitado el estadico á fin de que se delibere en ella lo que se crea conveniente no solo sobre las cuestiones promovidas acerca del robro de los dos buques activos de que se compone la mencionada sociedad fallida, y la transferencia de los mismos sobre otros particulares concernientes á los interesados de la quiebra. Habana y agosto 16 de 1858.—*Fernando de Cuetos.* 3-19

Ordinario.—El Sr. Comandante Militar de esta villa con la cual se asesor ha dispuesto la venta en pública subasta del Mulato Sanchez, se anuncia al público en cuanto conveniente la propuesta de adjudicacion hecha por doña Ana Josefa Sanchez de tomar por $[illegible] la casa de cantería y tejas de dos varas de fondo y tres de frente, situada en la Calle de Cuba, que se pregunta, ocurra dentro de quinto dia despues del último anuncio.—Guanabacoa, agosto 15 de 1858.—Luis J. Marin.

Ordinario.—En las diligencias que sigue la compañía del alumbrado de esta ciudad contra D. Juan Jeffrey sobre cumplimiento de la contrata habiendo por el Alcalde mayor regentes con anterioridad, que por los mismos Comerciantes del periódico se cite al referido Jeffrey para que dentro de nueve dias despues del último anuncio, ocurra á este juicio por sí ó por medio de poder bastante á hacerse cargo del traslado que le está conferido y á de nuevo se le cite para que se apercibe de que pasada la dilacion sin haberlo verificado se proveerá lo que haya lugar á lo solicitado por dicha Compañía.—Matanzas y agosto 9 de 1858.—Manuel Zamorrana. 3-17

Ordinario.—En el incidente á los autos testamentarios de D. Alejandro Rodriguez Capote formado para el remate de las fincas rústicas de Elipiarata y Sta. Ana, propiedad de esta Villa se procede el dia veinte y seis del corriente al remate del potrero San Alejandro situado en el punto conocido por Nombre de Dios partido de la Esperanza, en la jurisdiccion de Villaclara, compuesto de cuatro caballerías de tierra por limpia y partida, lindando con algunas de monte, con fabricas, cercas, labranza y un cobertizo, tasado en veinte y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos seis reales. A fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran á la audiencia de la Sala de Alcaldes de esta Villa en propia fecha á las de la tarde del dia 21 del corriente. Habana, 15 de agosto de 1858.—El Administrador general interino, *Manuel Arias.*

TRIBUNALES.

Marina.—Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado para el remate de la madera de pino de tea, blanco y arbolillos para las atenciones del mes de julio del corriente á la una de la tarde, en cuyo dia se reunirá la expresada Junta en la casa del Excmo. Comandante General, el presidente, advirtiéndose que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía de mi cargo con las modificaciones que la expresada Junta tuvo por conveniente hacer en la celebrada el dia 3 del corriente, á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran á instruirse.

Habana y agosto 19 de 1858.—*Edo. Pitricio M. Borrego.* 3-20

Marina.—En la causa formada sobre averiguar los motivos que occasionaron la muerte de la sucesora Capitana China, pasagera del vapor mercante titulado Méjico, en la disputa por el Sexmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Señor Maestrante Auditor del mismo, que dice así: *Habiendo la mirada del Dr. D. G. Serano que en aquel Buque se hallaba la mujer de Capitana China, que dicha muerto, se le cite por medio del Diario de la Marina á fin de que en el término de quinto dia se presente en la escribanía del Juzgado de mi cargo para evacuar cuanto se de justicia.* Habana, 14 de agosto de 1858.—*Pitricio M. Borrego.* 3-19

Contaduría General de rentas marítimas.—El mártes 24 del corriente á las 11 de la mañana se dará en remate en el almacen de avería, 1 tercio de esponjilla.

Habana y agosto 19 de 1858.—P. O.—*De Lubian.*

Real Lotería de la siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 17 del corriente mes se dará principio á la venta de los 225,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 103, que se ha de celebrar á las 9 de la mañana del dia 7 de setiembre del presente año de 1858.

PREMIOS.	PESOS.
1 de	100,000
1 de	50,000
1 de	20,000
1 de	15,000
1 de	10,000
5 de á 2,000	10,000
10 de á 1,000	10,000
62 de á 500	31,000
144 de á 400	57,600
20 aproximaciones	5,400
216	224,000

Aproximaciones.—Los dos números anterior y otro posterior á los premiados obtienen el premio que á continuacion se anotan tendrán las aproximaciones siguientes: Al de 100,000, 4 de 400. Al de 50,000, 4 de 400. Al de 20,000 4 de 400. Al de 15,000 4 de 400. Al de 10,000 4 de 400.

Precios de los billetes.—El entero 16$, el medio 8$, el cuarto 4$, el octavo 2$, y el 16 avo 1$.

Habana, 16 de agosto de 1858.—El Administrador general interino, *Gaspar de Contreras.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico el vapor español Pájaro del Océano se recibirá en esta oficina hasta las 4 de la tarde del dia 21 del corriente. Habana, 15 de agosto de 1858.—El Administrador general interino, *Manuel Arias.*

Ordinario.—En la diligencia que sigue la compañía del alumbrado de esta ciudad contra D. Juan Jeffrey sobre cumplimiento de la contrata habiendo por el Alcalde mayor regente con anterioridad, que por los mismos Comerciantes del periódico se cite al referido Jeffrey para que dentro de nueve dias despues del último anuncio, ocurra á este juicio por sí ó por medio de poder bastante á hacerse cargo del traslado que le está conferido y á de nuevo se le cite para que se apercibe de que pasada la dilacion sin haberlo verificado se proveerá lo que haya lugar á lo solicitado por dicha Compañía.—Matanzas y agosto 9 de 1858.—Manuel Zamorrana. 3-17

Ordinario.—En el incidente á los autos testamentarios de D. Alejandro Rodriguez Capote formado para el remate de las fincas rústicas de Elipiarata y Sta. Ana, propiedad de esta Villa se procede el dia veinte y seis del corriente al remate del potrero San Alejandro situado en el punto conocido por Nombre de Dios partido de la Esperanza, en la jurisdiccion de Villaclara, compuesto de cuatro caballerías de tierra por limpia y partida, lindando con algunas de monte, con fabricas, cercas, labranza y un cobertizo, tasado en veinte y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos seis reales. A fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran á la audiencia de la Sala de Alcaldes de esta Villa en propia fecha á las de la tarde del dia 21 del corriente. Habana, 15 de agosto de 1858.—El Administrador general interino, *Manuel Arias.*

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor tercero de esta ciudad ha dispuesto á solicitud de D. Pedro Rafael Armenteros y de la señora Dª. Dolores de Armenteros viuda del Sr. Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, se haga saber al público que el Sr. D. Antonio Maria Cárdenas Armenteros por menor y menor de edad se haya incapacitado de celebrar todo género de contrato.—Habana y agosto 16 de 1858.—Urcullo Dobal. 2-20

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º en los autos ejecutivos que sigue la sociedad de Viada y compañía contra D. Antonio Viada en cobro de pesos, se ha dado el tercero de preferencia de la ley á los siguientes bienes de la propiedad del citado D. Antonio Viada.—Un negro tasado en 1100$ Una casa de tablas y tejas situada en el partido de Consolacion del Sur jurisdiccion de Pinar del Rio, con 9 solares que pagan tributo, una tala de gallos de medio uso de 8 varas de arranque deteriorado, un billar con sus utensilios, 2 mesas de mármol, 71 mesas de diferentes tamaños de medio uso, 18 catres de medio uso, 10 taburetes en mal estado y un reloj, tasado todo en 461$. Otra casa de mampostería, tablas y tejas fabricada en un solar de 36 varas de frente y 40 de fondo, con 2 solares mas á su fondo, situada en la calle Real del pueblo de Pinar del Rio esquina á la del Recreo, una valla de salios, panadería y horno, 20 varas de armazote con sus dos costados, sus vidrieras y el mostrador corrido, 24 catres, 26 taburetes y sillas, 6 mesas de cedro regulares, un reloj de vara y un escaparate á armazon de cedro perteneciente al ramo de sombrerería, tasado todo en 1334$. Y estando mandado que dicho pregon se anuncie al público en 3 números consecutivos de este periódico para que el que quiera hacer postura lo verifique por mi conducto. Habana 7 agosto 14 de 1858.—*Dr. Luis Rodriguez.* 3-20

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor 4º y por mi en virtud de la venta pública de doña Francisca Aloy está mandado que el dia 2 del mes de setiembre entrante se verifique el remate de dos casas situadas en Puentes Grandes al frente de la calzada Real, continuas, tasada una en 1,750$ 4 rs. y la otra en 620$; y un ediflcio titulado La Manila, compuesto de 49 caballerías de tierra y 112 cordeles plantados, de los terrenos de la Hacienda San Blas y punto conocido por Limana, partido de Guanajay, tasado en 30,000$ 4 rs. y todo activo de tenida la de dos meses á contar desde el 2 de setiembre entrante y dia de su mañana en el juzgado de dicho Sr. Alcalde mayor—Habana y agosto 19 de 1858.—B. Gaspar Villate. 3-20

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 19.—De Nueva-Yorken 15 dias goleta am. J. A. Ward, cap. Ford, ton. 284, con 500 tercios de heno á Hurtado.

De Barcelona y Valencia en 33 dias frag. esp. Tullio, capitan Frexas, ton. 692, con frutos, á los Sres. Millet y cp.—Pasag. 6.

De Nueva-Orleans en 8 dias berg. am. Margaret A. Stevens, cap. Backer, ton. 176, con maderas, á los Sres. Canet y C.

Los 6 que pasan por barlovento frag. y berg. mercantes.

SALIDAS.

Para Boston berg. am. Factor, cap. Ferry, por los Sres. Cirici, P. y comp.

Para Hamburgo berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, por los Sres. Steil y Wolff.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De los Perros gol. Regla, pat. Montel, con 196 tercios de tabaco y 18 á de cera.

Del Rio Blanco gol. Lugarda, pat. Domingo, con 609 tercios de tabaco.

De Cárdenas gol. Juanita, patron García, con 600 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande vap. Alfonso, cap. Inchausti, con 235 cajas azúc. y 71 pipas de aguardiente.

De la Guadiana gol. Agustina, pat. Torres, con 463 tercios de tabaco.

De Matanzas gol. Dos Hermanos, pat. Guevara, con 500 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. General Lamar, pat. Juan, con 350 cajas de azúcar.

De Remedios gol. Veracruzana, pat. Gonzalez, con 30 pipas de aguardiente, 40 id. vinos, 40 á de cera y 963 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para la Mulata gol. am. Submarino Hope, cap. Philips, por D. O. Yung y cp.

En lastre.

Para New-Orleans berg. am. Brownsville, cap. Godfrey, por los Sres. Cabanas hermanos.

500 cajas de azúcar—162 millares de tabacos—5000 libras de tabaco en rama.

Para Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Mateo, por D. J. M. Villarino y cp.

656 cajas de azúcar—4 á de café—30 pipas de aguardiente. —127 millares de tabacos—170 libras de tabaco en rama.

Para Cádiz frag. esp. Nueva Mancelina, pat. Fuentes, por D. R. Toca.

600 cajas de azúcar—6 á de café—15 tercerolas miel de abejas. —100 pipas de aguardiente.—40 millares de tabacos.

Para Cádiz berg. esp. Santa Fé, cap. García, por D. J. de la Portilla.

653 cajas de azúcar.—2 millares de tabacos.

Para Falmouth bce. por Hermione, cap. Lexon, por D. G. Sibamer y cp.

2303 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Torres, con efectos.

Para Cárdenas gol. Antonia, pat. Fernandez, con efectos.

Para Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con efectos.

Para Mariel y Guane gol. Juana de Dios, pat. Romero, con efectos.

Para San Cayetano gol. Clarita pat. Aldao, con efectos.

Para Cárdenas y Sagua la Grande lancha Jícaro, pat. Alva, con efectos.

Para Matanzas gol. Adela pat. Carbonell, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 20

Berg am. Emma Ezor, de Charleston.

Berg am. Warwick, de Nueva-York.

Frag. esp. Virgen del Cármen, de Cádiz.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

SAGUA LA GRANDE, agosto 12—Berg. am. C. H. W. Ring, Corbett, de Wilmington.

13—Berg. am. Orlando, Johnson, de la Habana.

CARDENAS 19—Berg. am. Jacob Dock, Thompson, de Baltimore.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE, agosto 14—Gol. am. Ida, Thomson, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

Vigo y Cádiz. Saldrá á fines de est. mes ó antes la frag. española VIRGEN DEL CARMEN, al mando de su capitan D. José del Villar: admite carga y pasageros para ambos puntos. Impondrá calle de San Salvador de Orta núm. 2

D. FRANCISCO DE CARRICARTE. 19AR

Cádiz. Ha fijado su salida para el 20 del presente la muy velera fragata española MANUELA, capitan don Juan Mateo: admite carga y pasajeros, quienes hallarán buenas comodidades en su bien ventilada cámara, y disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan: las personas que tienen ajustados sus pasajes se servirán entregar sus pasaportes el 18 á sus consignatarios calle de Mercaderes n. 6 los señores

D. J. M. VILLARINO Y CP. 8-15

Cádiz. Se alista para dares á la vela á la mayor brevedad la fragata esp. BELLA VASCONDADA, su capitan Iubieta Es buque de gran porte é inmejorables condiciones: admite carga y pasajeros é impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 10, lo Sres

PEREDA MAHIADO Y CP. 8—17

Cádiz. A la mayor brevedad se dará á la vela la fragata española LA PAZ, su capitan Espino admite carga á flete, como tambien pasageros, los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara: la despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERRA. 6Ag

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá de breves dias la fragata esp VICENTICA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Don Severino Aculiar: impondrá calle de Chacon número 48

D. GASPAR MADRAZO. 10 11

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. sin falta el 24 del corriente la velera fragata española VICENTICA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Impondrá en la calle de Chacon núm. 48.

D. GASPAR MADRAZO. 5-18

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá de breves dias el bergantin español DOS HERMANAS: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan don Angel Hernando: impondrá calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO.

Hamburgo. Se despachará el 22 de agosto el nuevo berg. esp. Luisito, cap. Luisito, de D. J. de Porturan. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá

D. DIDERICO BADMANN. 30 23-J

Amsterdam. Saldrá entre 8 dias la muy velera goleta holandesa ANTJE, su capitan Emsteman, forrada y clavetada en cobre: admite á flete carga: impondrán sus consignatarios J. M. MORALES Y COMP. 16-ag

Hong Kong. Se dará á la vela dentro de un mes la velera frag. clipper peruana WESTWARD HO, al mando de su capitan Araucena: admite pasageros, pues le sobra mucha comodidad por ser buque de gran porte, y recibirán un corto trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERRA. 18ag.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. GOVERNOR BROWN, su capitan Saxworthy: admite carga á flete así como tabaco torcido y en rama para Nueva-York: tiene separaciones apropósito. Lo despacha su consignatario en la calle de Tacon n. 21.

D. SERVANDO DE LA HUERTA. 16-20

Nueva-York. Saldrá el domingo próximo la hermosa y veleta clipper americana RIGA, su capitan Freeborn: admite un poco de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 17-ag.

Nueva-York. Saldrá en breves dias la nueva hermosa y veleta gol. POLLUX, cap. Seshusen: admite carga á flete así como tabaco torcido y en rama, para los que tiene reparaciones á propósito. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 6, plaza de armas los Sres.

HAMEL Y COMP.

El Pelayo, Capitan D. J. Bta. de Mendezona.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Agosto 15.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.

17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.

18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

Agosto 26.—De Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.

27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.

28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29

29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 31.

NOTAS.—1.ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles de costumbre, y donde no lo hubiere al costado del buque, cuando desde entonces el capitan se considere.

2.ª—La carga para Nuevitas Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3.ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4.ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el numero, pasen con anticipacion á su envio una nota bien explicada y relacionada de ellos, con todo detalle.

5.ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará ó exigirán otro pasage.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 25. 4ag

Cárdenas. Capitan Mas.—Sale del puerto de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes á las ocho de la noche y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y juéves á las 8 de la noche.—Precio: pasajeros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 3$ 4 rs., advirtiendo que no se devuelve cantidad alguna de los pasages. Los negros que se conducen partidas disfrutan de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa abordo é en la administracion. Los cargadores á fin de evitar extravios deben entregar con alguna anticipacion sus mercancías, con nota expresiva de los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregar los efectos, y si se hacen en los muelles bajo cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasages de ida y vuelta se pagarán generalmente ántes que los reses salgan para el interior.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y cp. calle de la Amargura n. 25. 5

Veloz Cayero, su capitan D. Manuel Bonet.—Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Carolina verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y las Piedras, llegará á las siete de la mañana del juéves á Sagua la Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua la Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia á Sagua la Grande y seguirá tocando en las Piedras, Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasageros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido el llegar el buque á los respectivos muelles.

Los que no se efectuar su salida de esta el vapor Carolina no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasageros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los Sres. Canet y Garbalena, plaza de Armas núm. 3. 17 F

AVISOS MARITIMOS.

Se vende una hermosa fragata americana de porte de 1600 cajas de azúcar, y en excelente estado. Impondrán los Sres.

HAMEL Y CP.

Se vende el velero bergantin am. ADA, forrado y clavetado en cobre, de porte de 114 toneladas y bien apropiado para un todo para navegar: impondrán el capitan abordo ó los consignatarios, don J. M. Morales y cp.

Se vende el hermoso vapor inglés MAURITIUS de 2500 toneladas que se espera durante este mes de la China. Tiene mucha capacidad para carga y cámara muy elegante para pasageros.

De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 90 los Sres. Scharfenberg Tolmé y Comp. 30-3

Se vende el hermoso vapor de hélice CUBA de 1452 toneladas, que debe llegar de la China en los primeros dias. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres.

PESSER Y CP. 15-6 ag.

Se vende el bergantin esp. JOSEFITA, de porte de 1,200 cajas. Es buque de primera marcha, y se halla aparado todo lo necesario para salir á la mar: está forrado y clavetado en cobre, y tiene cuatro años de construido. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116, sus consignatarios

BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 30-23 jl.

Se vende el bergantin goleta mejicano UNION de porte de 147 toneladas. Es buque de primera marcha, se halla aparado de todo lo necesario para salir á la mar: está forrado y clavetado en cobre, y tiene cinco años de construido. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116

BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 30-23 jl.

El nuevo tren de algibes de esta Bahía, compuesto de un algibe de vapor de hélice y remolcador, con su cámara, bomba manguera etc. Dos lanchas algibes con su cámara y demas enseres correspondientes. El casco del vapor Sirena tiene 75 pies de eslora con una gran cámara dividida en cuatro partes Seis asiáticos buenos lancheros, y otros varios efectos existentes en dicho tren de los cuales se presentará el correspondiente inventario, en el Carenero 1.º de D. Salvador Samá, Casa Blanca dirán razon. 8-18.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag esp. Famosa Estrella, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Canet y C.

A D. R. Piz: 28 tercios de cáñamo y 11 campanas.

A D. J. Ilia: 6 barriles.

A los consignatarios: 251 pipas y 60 medias idem de vino, 1200 listras de ajos, 200 sacos de avellanas, 40 idem de nueces, 250 cajones de pasas, 13 cajas de pimenton, 25 sacos y 25 idem de almidon.

A los Sres. Solá y C.: 59 cajas de pepel y 50 idem de aceite de almendras.

A D. R. Piz: 10 tercios de cáñamo, 95 fardos de jarcia, 10 idem 1 dem y 6 fardos.

A D. P. Tomás: 10 cajas de longanizas y 4 bultos.

A D. J. Marti: 200 piezas de soparto.

A los Sres. Rebuelta y cp.: 100 cajas de sebo, 14 idem y 8 baules de peletería y 2 fardos.

A D. J. Pardiñas: 2 cajas

A D. M. Rabasa: 1 caja.

A los Sres. Carol y M.: 15 cajas de longanizas.

A los Sres. Brunet y cp.: 6 canastos y 10 ochavas de coñac y 200 barriles de aceitunas.

A D. J. Rolg: 6 cajas de longanizas.

A D. P. Arias: 3 cajas.

—De la frag. esp. Fraternidad, procedente de Barcelona, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los Sres. Lizó y hermano: 15 pipas de vino.

A los Sres. Escauriza y Sa: 30 cajas de aceite de almendras, 12 medias pipas y 34 cuartorolas de vino, 14 idem y 18 octavas de aguardiente, 50 cajas de frutas y 50 barriles de aceitunas.

A los Sres. Solá y C.: 270 pipas, 50 medias y 94 cuartorolas de vino, 2,000 listras de ajos, 80 cajas de papel y 4 fardos.

A D. M. Salmon: 2 cajas.

A los Sres. Ricart y P.: 20 cajas de sebo.

A los Sres. Llanuca y cp.: 1,500 listras de ajos.

A los Sres. Norlega, O y cp.: 20,365 losetas de hierro.

A los consignatarios: 180 pipas y 40 medias de vino.

A D. D. Martinez: 46 fardos y 4 bultos.

A D. N. Sala: 6 fardos.

A D. N. Boyl 3 fardos.

—De la gol. am. Justina Randall, procedente de Baltimore, y á la consignacion de los Sres. Samá y cp.

A los consignatarios: 2 012 sacos de maiz.

Al Camino de hierro de la Habana: 10 cuerdas de madera.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS EL 19 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas	5351
Pipas de aguardiente	190
Arrobas de café	10
Tercerolas miel de abejas	15
Millares de tabacos	360
Tabaco en rama, libras	6990

IMPORTADOS.

Cajas de azúcar	2315
Pipas de aguardiente	43
Cera, á	58
Cueros	40
Tercios de tabaco en rama	2236

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1392
Café, arrobas	70
Tabaco torcido, millares	248
Libras de tabaco en rama	19994
Bocoyes miel de purga	291
Cera, arrobas	88
Pipas de aguardiente	12

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 19 DE AGOSTO DE 1858.

Bocoyes de arroz	13	rs. á
Mancuernas de ajos	21	re.
Cajas aceite de almendras	23	rs.
Medias pipas y 1 id. vino tinto de Arrufat	$ 56	
Cuartos pipas y 1 id. de coñac	14	rs. galon.
Cajas de frutas estradizas en latas	$ 91	
Cubetes de aceitunas	91	re.
Sacos de avellanas	$ 81	
Sacos de nueces	9	rs.
Cajas de pasas	$ 2	
Cartones de pasas	$ 3	
Cajas de longanizas	41	rs.
Coles		
Barriles de patatas		reservado.
Barriles de cebollas		
Ristras de cebollas		
Cajas encurtidos	25	rs.
Cajas de botellas sidra	59	rs.
Varas de lona	11	rs vara.
Cajas con 12 millares losetas de la Bisbal	$ 41	millar.
Idem con 44 id. de cachimbas	$ 9	millar.
Cajas lajas mantequilla	74	rs. libra
Cajas fideos G. M.	$ 72	
Id. idem B.	$ 71	
Barriles de vinagre	$ 61	uno
Pipas vino tinto del Priorato	$ 63	
Cajas aceites al barrer	14	rs.
Manteca barriles	$ 17½ y 18	
Id. cuñetes	$ 18½ y 19	

MERCADOS NACIONALES.

Manila, mayo 31.

AZUCAR.—Se han contratado 4,000 picos, de purgado corriente á $6 37½ y 2,000 de blanco de segunda clase á 7 50 para España, y en estos últimos dias 1500 purgado corriente á 6$ para Inglaterra y California, todo á entregar temprano. La zafra de Pangasinan está ya casi agotada. La exportacion á los Estados-Unidos (no incluso la California) en lo que va de año ha sido de 3,200 picos contra 53,400 en el anterior.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Amberes, julio 17 á 24.

AZUCAR.—Sin notable variacion, bien que cierra con mayor firmeza y premura buen aspecto. En la semana no se han vendido mas que 121 cajas de la Habana, núm. 15, á 19½ florines, 207 idem núm. 15½ á 19½, 55 núm. 11½ á 17 y 58 núm. 10 á 16½. Colizamos el fruto de la Habana (en depósito) de 16½ á 20½ los quebrados (núms. 10 á 20), y los blancos de 21½ á 26.

La existencia es de 5,000

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	22	NUEVA YORK, *agosto*	12
BARCELONA, *julio*	23	NEW ORLEANS, *agosto*	3
CADIZ, *julio*	12	CHARLESTON, *agosto*	1
PARIS, *julio*	24	MEJICO, *agosto*	1
LONDRES, *julio*	24	VERACRUZ, *agosto*	3
LIVERPOOL, *julio*	24	VALPARAISO, *junio*	15

Próxima en importancia á Inglaterra, segun el órden de los paises mercantiles, debemos considerar á la Confederacion vecina, ya sea por el vasto importe de su tráfico, ya por la poco comun actividad de su movimiento económico. Y si además quisiéramos tomar en cuenta el grado de adelanto en su convalecencia que presentan los negocios tambien bajo este concepto comparian de derecho los Estados-Unidos el segundo lugar en nuestra revista.

La gran analogía que subsiste en la organizacion económica de ambos países anglo-sajones es asimismo causa de que uno y otro hayan cobrado delantera en cuanto á reponerse del pasado quebranto. Y decimos analogía en vez de identidad porque aun cuando parezca estraño hay alguna mayor tendencia bajo ciertos aspectos en la república vecina hácia el reglamentarismo económico que no en la madre patria, circunstancia debida, segun nuestro entender, á cierta armonía radical entre las doctrinas de absorcion respecto á la vida económica y las doctrinas democráticas en materias de régimen político. Mas aparte de este motivo (que para desenbrirse acaso requiera un cuidadoso estámen) la analogía que prevalece entre Inglaterra y los Estados-Unidos es patente y maravillosa. En uno y en otro pueblo se reconoce al individualismo y á la franca accion del interés particular por los verdaderos móviles del progreso económico, y por principios fundamentales á cuya estricta observancia no es lícito poner grave impedimento; y en uno y otro pueblo asimismo se recoge abundante fruto de esa fecunda teoría mediante el rápido desarrollo de su riqueza y poderío mercantil.

Porque si bien es cierto que el mejor sistema está ocasionado á abusos, y cierto asimismo que en los Estados-Unidos se suele desplegar cierta exageracion en cuanto á aplicar el espíritu de empresa, todavía opinamos que hay ideas muy erróneas sobre el último estremo, ideas cuya difusion en manera alguna conduce á robustecer su exactitud. Porque si bien es cierto que aun conservan mayor prestigio de lo justo aquellas instituciones políticas que veinte años atrás se admitian casi sin escepcion cual un bello ideal, acaso menos inasequible, pero siempre digno de aplauso, tambien es cierto que en cambio sigue en mucha parte de moda declamar contra los supuestos desórdenes económicos del país. Muchos que aun afectan permanecer ciegos ante los síntomas de rápida desorganizacion democrática buscan el desquite en acriminar el espíritu de especulacion. Mas para juzgar á este por sus efectos (y aquí reside la sola pauta de sano criterio) desearíamos saber donde tuvo mayor incremento la riqueza pública, donde se ha construido con prodigiosa celeridad mayor número de ferro-carriles, y donde por fin la civilizacion material haya adelantado con pasos mas de gigante. No cabe citar las crísis á que este sistema dió márgen, porque si bien ocurrieron con frecuencia tampoco los demás pueblos, que por diferente método se rigen, lograron escapar del daño. Lo notable, por el contrario, es el observar como despues de cada una de tales sacudidas la Confederacion se halló dotada de mayores fuerzas económicas, porque las grandes obras públicas que el arrojo de la especulacion inventó se habian llevado á cabo, y por su medio aumentan la produccion industrial y agrícola. Semejante testimonio de que la actividad mas escesiva conduce siempre á la mejora de un país nuevo no admite sur recusado. Ni cabe tampoco decir que ese beneficio propio se obtuvo á espensas agenas, por que el incremento de tráfico nacido del incremento de propia produccion redundó tambien á la larga en bien de países estrangeros con quienes conserva relaciones comerciales. Si los Estados-Unidos son en el dia tan vastos consumidores de mercancías europeas y de frutos tropicales reconozcamos la parte que en ello tuvo ese espíritu de empresa tan calumniado. De este modo á la larga nadie perdió, y si ganó por el contrario con la ejecucion de esas grandes obras públicas que son el fruto del movimiento especulador en los Estados-Unidos, obras que hechas se quedan despues de cada crísis, y que ampliando el área de la civilizacion material recompensan con creces cualquier inconveniente insepa rable de su desusado ímpetu. Sin confundir el régimen político con la organizacion económica (cosas en lo absoluto diversas, pues la democracia norte-americana tiene heredada esta última de su monárquica y aristocrática madre patria) no es bueno ceder á prevenciones injustas, ni negar su parte de aplausos á cuanto es de ellos merecedor.

Y en testimonio de que el sistema vigente en la vecina república opera en un sentido ventajoso digno es de observarse la facilidad con que ahora como siempre supo reponerse aquel país de los efectos de la crísis. La primer ráfaga fué violenta; pero no obstante los elementos de desórden que ecsistian aglomerados su duracion ha sido estraordinariamente breve. El aumento de la reserva metálica en los Bancos de Nueva-York comenzó muy luego su curso para llegar á una altura antes nunca vista, y para sostenerse en ella sin esfuerzo alguno. Este dato, unido á la calma mercantil que de largos meses atrás prevalece, y á la escasez de nuevos siniestros, nos enseña que la liquidacion doméstica se ha llevado á cabo y está ya consumada sin que las verdaderas fuerzas económicas hayan sufrido serio menoscabo.

Verdad es que hasta el momento presente no se venció aquel período de semi-paralizacion en los negocios que constituye el primer paso en la senda de la mejora, pues que debe conducir á un movimiento de renovada actividad cual el que Inglaterra ya indica. Tal lentitud comparativa en la convalecencia se comprende al recordar que como todo país nuevo la acumulacion de riqueza no se habia efectuado en tan gran escala, mientras por otra parte la conversion de capital flotante en capital fijo hubo de ser inmensa en el trascurso de los últimos 10 años por resulta de esos grandes trabajos de utilidad pública (ferrocarriles etc., etc.) ya antes mencionados. El país hubo pues de entramparse en sus relaciones con el estrangero, y antes de recuperar el pleno de su antiguo vigor ha de seguirse á la liquidacion doméstica otra liquidacion estraña. Para conocer, pues, cual sea la verdadera situacion mercantil de los Estados-Unidos, y las esperanzas que envuelva de un sólido renacimiento en la de los negocios, no hay dato mas precioso que el de averiguar los progresos que esa segunda liquidacion tenga ya efectuados. Para esto fin la estadística comercial del puerto de Nueva-York nos proporciona noticias de la mas subida importancia.

En efecto desde primero de año hasta la semana última que nuestras noticias abarcan vemos que la esportacion de frutos y productos de la industria nacional arroja durante el último trienio los siguientes resultados:

1856	1857	1858
$ 45 403.339	$ 42.192.167	$ 35.169.965

Aun cuando el puerto de Nueva-York no cupo en la esportacion el mismo rango que el de Nueva Orleans, con otros del Sur, siempre hay motivo suficiente para afirmar que su movimiento guarda idéntica proporcion con los resultados generales. Bajo este punto de vista es pues evidente que el descenso de los valores esportados no es de una magnitud escesiva, ora provenga de haber salido menos carga de mercancías, ora de la baja sufrida [illegible] Comparado el año corriente con el [illegible] es como de diez millones, ó poco mas de un 20 p§ respecto al primer guarismo, y si la comparacion se alarga á la época floreciente de 1857 el descenso apenas pasa de ocho millones, y es ya inferior al 20 p§ citado. Ahora bien; el significado de tales guarismos no se comprende por entero sino al ponerlos en parangon con los guarismos de la importacion, que por el mismo puerto y para el mismo período ofrece los resultados siguientes:

1856	1857	1858
$ 122.945 207	$ 141.455.741	$ 70.496.288

La gigante desemejanza de las dos proporciones salta de suyo á la vista. Respecto á 1856 la importacion del año actual queda reducida á unos tres quintos, y respecto á 1857 la diferencia sube á una mitad muy cumplida, miéntras la esportacion no se redujo sino en una quinta parte. El saldo entre la intensidad de uno y otro movimiento acusa que los Estados-Unidos como nacion en conjunto tienen muy adelantada cuando ménos su liquidacion con las naciones estrangeras.

Bajo tales circunstancias, con abundancia de numerario, con riqueza positiva en el país, cuyas fuentes de produccion subsisten, y con deudas ya muy disminuidas (caso de no estar cubierto su pago por entero), la situacion comercial de los Estados-Unidos se presenta por sólida y ventajosa para un porvenir inmediato. Desde fines del corriente año es de esperarse un aumento decisivo en la actividad de su tráfico esterior, y ese aumento de consumo para que la república se halla bien preparada, habrá á su vez de influir muy favorablemente sobre la industria de las naciones productoras. Tampoco por este rumbo cabe decir que el horizonte mercantil se nos presente encapotado.

D. A. G.

Los pormenores que van á continuacion figuran entre los recibidos por el vapor de Liverpool del 24 del pasado, que ya conocíamos parcialmente por la vía de Charleston y Nueva-Orleans:

Hablóse de nuevo en el Parlamento del derecho de visita. Los señores Fitzgerald y D'Israeli, á nombre del gobierno, aseguraron que á juzgar por el lenguaje del gobierno de los Estados-Unidos pronto quedaria satisfactoriamente concluida la cuestion con estos.

Los últimos partes de Calcuta (19 de junio) y Madras (25 del mismo) dicen que la caballería de Sir Hugo Rose continuaba picando las masas de los rebeldes que iban á la desbandada. La Reina de Jhansi parece cierto que ha muerto.

De China se sabia que algunos soldados franceses habian sido heridos por la esplosion de una mina en la captura de los fuertes de Peiho. Los rebeldes chinos seguian en posesion de Ningpó y como quiera que se halla esta muy cerca de la costa, y á mitad del camino entre Canton y el Golfo de Pecheli, estas de las ciudades mas importantes del Celeste Imperio. Su poblacion es de 3 á 400.000 habitantes.

El capitan Laronciere de Nourry, comandante de la estacion francesa en Terranova, ha logrado negociar un importante tratado sobre pesquería con la Legislatura colonial de dicha isla.

Un parte de Osborne (julio 23) dice: "La Reina y el Príncipe consorte saldrán de Osborne para Cherburgo el 4 de agosto con objeto de visitar á los Emperadores de Francia. S. M. y S. A. R. permanecerán en Cherburgo el 5 y volverán á Osborne el 6."

En Hamburgo se recibió favorablemente un nuevo empréstito de 10.800.000 marcos para Noruega, habiéndose tomado mucha parte al 89.

El Czar ha regresado de su visita á Arcángel.

Un parte de Marsella dice que entre los cristianos de la Siria ha ocurrido un levantamiento de consideracion, y que Trípoli y Latakia estaban sublevados.

Los cristianos de Candía unos se habian fortificado con barricadas y otros emprendido la fuga.

Seiscientos y no seis mil hombres del ejército francés han seguido para el golfo de Pecheli (China) en vez de ir á Cochinchina.

PARLAMENTO INGLES.—El bill de los judíos pasó el 21 de julio por 129 contra 55 votos.

El 22 tuvo lugar un debate entre Sir C. G. Lewis y Mr. D'Israeli sobre el estado rentístico de la nacion. Decia el primero que los gastos escedian á los ingresos y el segundo demostró que era todo lo contrario, y que nunca habia estado mas próspero el tesoro nacional.

Interpelado Mr. Fitzgerald dijo que el vapor *Cyclops* estaba navegando hácia Jiddah para pedir ámplia compensacion é insistir en el castigo de los culpables. El vapor iba tan bien armado como convenia para cualquier evento. A la Puerta se le habia hecho saber que no bastaba enviar á Jiddah un bajá, sino que era preciso tomar todas las medidas conducentes á vindicar el prestigio de Inglaterra en Oriente. El Sultan se habia indignado con el ultraje y prometia un castigo ejemplar. Tambien habia remitido á la embajada inglesa 50.000 piastras y ofrecido una pension de £100 á la hija del vice-cónsul francés y á los herederos del inglés. El bajá enviado á Jiddah tenia las mas ámplias facultades.

Con relacion á la India dijo lord Derby que el gobierno respetaria todas las creencias religiosas, pero que no daria ausilio material para la conversion de los infieles. Creia que no seria muy conveniente tratar de abolir la distincion de castas.

En la Cámara de los Comunes lord Stanley dijo que desde enero hasta el 20 de julio se habian enviado á la India 17.000 hombres, y que el gobierno estaba bien persuadido de la importancia de dar á la insurreccion un fuerte golpe en la próxima estacion fresca.

Mr. Fortescue preguntó al gobierno si pensaba adherirse ó separarse de la línea de conducta observada por sus predecesores con respecto al derecho de visita á los barcos sospechosos de negreros.

Mr. Fitzgerald contestó que el espediente estaba sobre la mesa del Consejo, pero que no podia decir qué conducta se observaria en circunstancias que aun no se habian presentado. El gobierno de los Estados-Unidos ha hecho una proposicion al de S. M. y este la ha tomado en consideracion. No sabia lo que podria hacerse en el caso de que la proposicion no fuese aceptable; mas por el modo como se han conducido las negociaciones creia que llegarian á buen término.

Lord Palmerston no encontraba satisfactoria la respuesta del ministro, que debia saber si se habia llegado ó no á un desenlace positivo.

El Canciller contestó que las reclamaciones tanto de Inglaterra como de los Estados-Unidos estaban en calma. Los Estados-Unidos habian invitado al gobierno de S. M. para que presentase una proposicion con objeto de acabar con la trata, y poner término á las actuales diferencias entre los dos países. El gobierno contestó á esa invitacion formulando un plan que confiaba habria de alcanzar el objeto deseado y dejar contentas á las dos partes. *(Aplausos.)*

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, 18 de julio.

Actividad oficial.—La opinion.—Madrid y la política del ministerio O'Donnell.—Consejo de Estado.—Junta de guerra.—Senado.—Viaje de SS. MM.—Proyectos.—Tratado postal con Inglaterra.—Suceso notable.—Teatros.

Desde el domingo último hasta hoy la *Gaceta* ha publicado muchas disposiciones importantes, entre las cuales algunas merecen mencion especial. Tales son la creacion del Consejo de Estado y de la Junta Consultiva de guerra, la promocion de senadores, los nombramientos de embajadores y el convenio postal con la Gran Bretaña. Ha publicado asimismo otras que nos contentaremos con mencionar aquí brevemente. Tales son los nombramientos de algunos gobernadores, otras alteraciones en el alto personal de Hacienda, algunas disposiciones para llevar á efecto el licenciamiento decretado en 4 de este mes, el nombramiento de una comision que estudie los riegos del Piamonte y Lombardía, que se ha confiado al Sr. Ardanaz, y otras relativas á la provision de estancos. Como se ve el diario oficial ha sido muy fecundo en ella *la presente semana*, y los actos publicados en ella serán á no dudarlo el orígen y punto de partida de muchas evoluciones políticas y personales.

Esta actividad que hoy reina en las regiones oficiales es mas notable cuanto que contrasta con la calma que reinó durante los dos ministerios anteriores. El gabinete Armero, que no distaba mucho de las ideas del actual, creyó que no debia hacer por sí sino someter á la deliberacion del Parlamento las muchas é importantes reformas que meditaba, y con este motivo el periódico oficial puede decirse que enmudeció por espacio de dos meses. El gabinete Istúriz, nacido de una oposicion que se suscitó contra el anterior, trató de seguir un sistema absolutamente conciliador, y para esto era preciso hacer las menos alteraciones posibles en el sistema político y administrativo, fuera de que las discusiones de las Cortes en medio de las cuales vivió siempre, absorbian su atencion por completo. El resultado de todo esto era que las cosas públicas seguian una marcha acompasada é inalterable, sin escepturar los cambios en el personal subalterno de gobernacion, de los cuales se publicaba muy poco.

El advenimiento al poder del conde de Lucena no podia menos de producir las variaciones que hoy estamos presenciando. Sin negar nuestra consideracion y respeto á los gabinetes anteriores es lo cierto que dieron todos gabinetes de partido, como lo declararon solemnemente ellos mismos, gabinetes moderados que ni en las cuestiones de cosas ni en las de personas podian separarse de sus tradiciones como tales, al paso que el general O-Donnell, que aspira á constituir una situacion superior á los partidos, y á unir bajo un sistema á que presidan los principios constitucionales á todos los hombres de verdadero mérito, sin distincion de opiniones, tiene necesariamente que descomponer mucha parte de la situacion anterior. Fórmese de su política el juicio que se quiera se convendrá forzosamente en que seria ilógico y contradictorio el que así no lo hiciese.

Y en efecto así lo hace y así continúa desarrollando su pensamiento político y administrativo en todas las cuestiones importantes que va resolviendo. Hasta ahora sin embargo, preciso es decirlo, no ha tocado en lo mas mínimo á los principios sobre los cuales descansaban las situaciones anteriores, pues hasta conserva la ley de imprenta.

La manera como la opinion continúa juzgando esta política es poco mas ó menos la misma que he indicado en mis cartas anteriores. La prensa no le es hostil, si se esceptúan cuatro de los periódicos moderados y el diario demócrata. Esta oposicion se comprende y se esplica fácilmente. Diremos de ella lo que acabamos de decir con otro motivo: seria ilógico el que no la hubiese, á no suponer en los hombres una abnegacion y un desprendimiento de sus propios intereses que en nada se encuentra mas difícilmente que en la política. Por desgracia es un hecho tristemente cierto que todo en política cede á las ecsigencias y preocupaciones de la propia opinion.

Efecto sin duda de esto último es el camino que la oposicion sigue hoy en su hostilidad al gabinete. Los tiros de una parte de la prensa moderada y de la prensa democrática se dirigen principalmente contra el partido progresista porque acepta proposiciones de un gabinete que no gobierna con sus principios. Es de suponer que semejante linage de oposicion no produzca el efecto que por él se busca, tanto mas cuanto que el partido progresista está dando visibles muestras de sensatez, y dejando entrever la esperanza de que será un partido de órden si se le llama á una razonable participacion en las cosas públicas. Al menos sus recientes y encarnizadas polémicas periodísticas con la democracia han abierto una profunda sima entre ellos y los hombres de ideas disolventes, de lo que debemos felicitarnos.

Pero vengamos ya á los actos políticos y administrativos del general O-Donnell.

El mas notable por su importancia hubiera sido sin duda la creacion del *Consejo de Estado* si esto hubiera producido una verdadera novedad así en el fondo como en la forma de lo que hasta hoy ecsistia; pero no ha sido así, porque no era posible que fuese sin contar para ello con el concurso de los Cuerpos Colegisladores. La variacion no ha afectado sino el nombre y la forma esterior de la corporacion de que se trata. El antiguo Consejo Real se llamará *Consejo de Estado*, nombre mas en armonía con nuestras tradiciones, y mas *especial*, si se tiene en cuenta que otros Consejos, como el de agricultura y el de instruccion pública, tienen la denominacion de *reales*. Los Consejeros reales serán 33 en vez de 30: su sueldo se eleva desde 50 á 60.000 rs., si bien subsistirá el primero hasta que se aprueben los presupuestos de 1859. El presidente de este Consejo es el mismo vice presidente del Real, Sr. Martinez de la Rosa, y sus miembros los Sres. Clonard, Vaamonde, Gallardo, Ruiz de la Vega, Pacheco, Pidal, Gonzalez (D. Antonio), Bertran de Lis, Gomez de la Serna, Pastor Diaz, Bermudez de Castro (D. Manuel), marqueses de Gerona y de Someruelos, Infante, Luxan, Cantero, Luzuriaga, Landa, Moyano, Casaus, García Camba, Heros, Sierra y Moya, Lopez Ballesteros, Cavéda, Tames Hevia, Caballero, Olañeta, Escudero, Estebanez Calderon, Zúñiga (D. Cayetano) y D. Manuel Quesada. Tal es el órden en que lo publica la *Gaceta*.

Segun estos nombramientos quedan cesantes del antiguo Consejo Real, además del Sr. Calderon Collantes, hoy ministro, y de los cinco que han dimitido, los Sres. Cortazar, Navarro, Apodaca, Salcedo Trillo, Retortillo, Sandeno y Miranda, Gil y Zárate, Moreno Lopez y marqués de Vallgornera.

La parte personal y la de forma es pues la mas importante en esta ocasion. El Consejo de Estado está por hoy tan identificado en cuanto al fondo al antiguo Consejo Real que el último artículo del decreto de creacion deja subsistentes los reglamentos y todas las demás disposiciones por las cuales se ha regido aquel hasta ahora.

No falta quien ha hallado incompatibilidad, ó cuando menos superfluidad, en que ecsistan simultáneamente el Consejo de Estado, que tiene una seccion de guerra compuesta de generales, y la Junta consultiva del ramo, otra de las creaciones recientes del gabinete O-Donnell. Pero parece muy fácil percibir la diferencia que separa entre sí á ambas instituciones. El Consejo es el cuerpo consultivo para la tramitacion de todos los asuntos graves é importantes que están en curso, y en que el gobierno necesita ser ilustrado. La Junta se ha creado para entender en lo relativo á la defensa del Reino, la organizacion del ejército y otros objetos análogos: su espíritu es el de aplicar á la instruccion militar los adelantos de la época, sin alterar los principios fundamentales en que descansa, y el de proponer todas aquellas reformas y mejoras que le parezcan convenientes.

Por lo demás bien debe esperarse que esta institucion produzca los resultados de que es susceptible hallándose al frente de ella el Sr. marqués del Duero, uno de los mas distinguidos generales de España, y el Sr. general Serrano, no menos apreciado por sus relevantes dotes militares. A estos Sres., que son el presidente y vice-presidente de la Junta, se agregan como vocales los Sres. conde de Balmaseda, D. Ramon de Meer, Aldama, conde de Peracamps, García Camba, conde de Clonard, Infante y Mantilla de los Rios. Se cree que dimitirá alguno de ellos.

El dia 15 se publicó en la *Gaceta* la relacion de los senadores últimamente nombrados que se esperaba con curiosidad desde los primeros dias del ministerio, O-Donnell.

El total es de 41, escasamente una mitad de las bajas que ha tenido el Senado desde 1854, en que se verificó la última promocion, hasta hoy. Entre ellos hay hombres de todas las opiniones y de todas las clases de la sociedad, advirtiéndose que el gobierno no se ha contentado con las notabilidades políticas administrativas, jurídicas y militares sino que ha querido dar representacion á la propiedad.

Las novedades que ha habido últimamente en el personal de la diplomacia son estas: El Sr. Gonzalez Bravo ha dimitido su cargo de embajador en Lóndres, reemplazándole el Sr. Istúriz. Al Sr. Duque de Rivas, que tambien ha dimitido el suyo en París, lo ha reemplazado el Sr. Mon, cuyo nombramiento aun no se ha publicado. Al Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, encargado de negocios en Austria, á quien se ha relevado de su cargo, lo reemplaza el Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon; quien lleva asimismo la plenipotencia de Baviera. El Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, que estaba nombrado para Turin, Parma y Toscana, pasa á Portugal, y le sustituye en aquel puesto el Sr. D. Diego Coello y Quesada, director de la *Epoca*. El Sr. Duque de Osuna ha sido nombrado embajador en Rusia. Por último, aun cuando no se ha publicado en la *Gaceta*, el Sr. Rios Rosas va á la embajada de Roma.

El mismo dia que salieron á luz estos nombramientos publicó el diario oficial la concesion de tres grandes cruces á los Sres. Rios Rosas, Pastor Diaz y Collado, individuos del gabinete O'Donnell en 1856. Esta concesion la ha esplicado la prensa [y por cierto que la esplicacion es completamente satisfactoria) con los grandes servicios que prestaron estos distinguidos personages en los azarosos dias de julio, esponiendo su vida en aquella tremenda lucha contra la revolucion armada.

Para terminar esta reseña de novedades personales diré que han salido del cuarto de S. M. el Rey, donde estaban en clase de ayudantes, el general Mayalde, el brigadier Bouligny y el coronel Torre y Espinosa, reemplazándoles el general Víctor y el coronel Magennis. Tambien ha salido de la Direccion de Ultramar el Sr. Argüelles, reemplazándole el Sr. Ulloa.

Voy reparando que esta es una carta de nombres propios mas bien que otra cosa. Pero no es culpa mia: en los momentos actuales esta clase de novedades lo absorbe todo. Y al fin yo no envío al *Diario* sino una edicion de estos nombres, cuando en Madrid, como indicaba dias hace, han circulado profusion de ellos con variedad de combinaciones.

A medida que se acerca el dia señalado para el viaje de la Reina se empieza á suscitar dificultades para su realizacion. S. M. el Rey y la infantita se hallan algo indispuestos, y además antes de ayer se ha recibido parte telegráfico de una repentina y violenta invasion de viruelas en uno de los pueblos por donde debian transitar los reyes. Con esto [illegible] ¡y con cuanto la dignidad oficial se ha vestido aun, se duda que el viaje comience el 21. Tambien se dice que solo acompañarán á SS. MM. el Presidente del Consejo y el ministro de Estado, porque el de Marina se trasladará por mar á las playas de Asturias. Ignoro qué resultará al fin de estas vacilaciones. De todos modos no hay duda que se habrá cumplido la oferta hecha tiempo hace por un diario ministerial de que el gabinete tendria resueltas las cuestiones mas importantes antes del dia señalado para dar principio al viaje.

Fuera de lo que acabo de referir lo mas notable que ocurre hoy en política es la actitud que respectivamente han tomado los partidos moderado y progresista con motivo de la rectificacion de las listas. El primero, ó al ménos una parte de él, representado por la *España*, el *Parlamento* y el *Leon Español*, despues de haber declarado guerra á la situacion, y protestado contra la medida adoptada, aconseja resueltamente á sus correligionarios el retraimiento de la lucha que se acerca. El segundo por el contrario se apresta á ella con decision, animado por las facilidades que el gobierno le da para hacer valer sus derechos. Una junta de notables celebrada en Madrid ha dirigido al partido un manifiesto exhortando á sus adeptos á que organicen juntas en los distritos, y tengan comisionados en los pueblos para que vigilen por que á nadie se defraude en el ejercicio de aquellos derechos. Hasta se han designado abogados en la Corte y fuera de ella que tomen á su cargo la defensa de los recursos contra los funcionarios que no cumplan en esta parte sus deberes.

El contraste que ofrece hoy la actitud de estos dos partidos sería de muy funestas consecuencias si sus propósitos se realizaran por completo. Afortunadamente no será así. Ni el partido moderado se prestará unánime á seguir la política del retraimiento ni el progresista obtendrá de la lucha electora los grandes resultados que espera.

Terminaré este cuadro de novedades políticas y administrativas de la semana diciendo que segun de público se asegura el gabinete se halla decidido á obrar con entereza en la cuestion con Inglaterra, sobre la cual ha redactado una enérgica nota que ha merecido la aprobacion de S. M. Diré asimismo que se vuelven á sus casas, con gran contento público, todos los quintos procedentes del último sorteo que no sean necesarios para completar los 80 000 hombres en que el actual gabinete fija la fuerza del ejército; que se habla de un proyecto de ley para la fijacion del Estado Mayor del ejército, y de órden de ascensos en la carrera militar, y que se piensa para mas adelante en la creacion de un ministerio de Ultramar. De estas cosas sin embargo las dos últimas pertenecen á la clase de esperanzas cuya realizacion debe considerarse muy dudosa.

Al comenzar esta carta he hecho una ligera indicacion sobre el convenio postal entre España é Inglaterra, que acaba de ver la luz pública. Segun él el porte de las cartas franqueadas desde España y las islas adyacentes al Reino Unido costará dos reales por cada cuarto de onza en España y seis peniques en Inglaterra. No franqueándose préviamente las cartas la administracion que las entregue cobrará el doble de la diferencia entre el porte que haya pagado y el que debió satisfacer. La Direccion de Correos de España pagará á la inglesa por las cartas que desde España lleven á las Colonias los paquetes ingleses que no pasen por Inglaterra dos chelines por cada onza de peso, y la Direccion inglesa pagará á la española por las cartas franqueadas de Ultramar que vengan á España por Inglaterra dos peniques por cada cuarto de onza inglesa, ó fraccion de ella. Los habitantes de ambos países pueden dirigirse cartas certificadas franqueándolas préviamente. El porte de las cartas entre Cuba ó Inglaterra por los paquetes de esta nacion será un chelin seis peniques por cada carta que pasando de media onza inglesa no esceda de una, seis chelines desde una á dos onzas, nueve desde dos á tres, y así sucesivamente, añadiendo tres chelines por cada onza ó fraccion de ella que se aumente. Lo que acabo de trascribir es lo mas notable que ofrece dicho decreto en cuanto se refiere á esa Isla.

La mucha estension que ya tiene esta carta me impide detenerme como de costumbre á referir algunos hechos agenos á la política y á la administracion, y á dar noticias de los teatros. Por fortuna es muy poco lo que así respecto de los unos como de los otros merece referirse. Solo un suceso verdaderamente notable, ocurrido fuera de Madrid, ha ocupado estos dias la atencion pública. Es este el haber sido indultado, merced á las gestiones de personas caritativas, un hombre que habiendo tomado parte hace treinta años en una riña de la cual resultó una muerte ha tenido la admirable y heroica resignacion de permanecer durante todo este tiempo oculto en los sótanos de su casa, ayudando á sus ancianos padres en los trabajos de la profesion de confiteros, á que vivian dedicados. El pueblo donde ocurrió el suceso y ha permanecido oculto este infeliz es el de Novelda, en la provincia de Alicante. Joaquin Soria, que así se llama el desgraciado á quien me refiero, tenia 17 años cuando se vió precisado á huir del mundo, al cual vuelve á la edad de 47, habiendo cultivado su inteligencia durante su larga y voluntaria prision, espiando su culpa con su inmenso infortunio y creando en su alma, á fuerza de padecer en silencio, sentimientos de paz, de dulzura y de resignacion poco comunes.

Hállanse ya reunidos en la Academia de San Fernando los modelos presentados para la ocacion de la estátua de Murillo. Entre estos modelos, que son cinco, hay uno que se distingue entre los demás por sus buenas condiciones estatuarias, y por el pensamiento que en él domina, que es el de representar al gran pintor en el momento de estar pensando en la composicion de uno de sus cuadros mas notables. La Academia no ha pronunciado todavía su juicio en este certámen.

Han venido á hacerse célebres las cuentas del gran baile dado á la Reina por la guarnicion de Valencia durante su permanencia en aquella capital. Treinta y dos mil duros ha sido el costo de este baile, que debia pagar la oficialidad de aquella guarnicion; pero ahora se ha dispuesto que los abone el ministerio de la guerra á fin de que no pese sobre aquellos militares este gravámen. Sin duda para evitar que se repitan semejantes obsequios se ha dispuesto que no puedan pasar de dos mil reales los que en casos como este se hagan á SS. MM. con ocasion de su prócsimo viaje.

Los teatros no han ofrecido esta semana cosa que merezca referirse. La *Zarzuela*, las *Novedades* y el *Circo de Paul* son los que hacen el gasto con sus representaciones de verano, y entretienen la aficion de los que aun durante la Canícula buscan la poco fresca sombra de sus locales para pasar las noches sudando el quilo y viendo representar cualquier cosa que se denomine funcion teatral. Entre todas las representaciones de la semana y la verbena del juéves, víspera del Cármen, estoy decididamente por la última. Al menos en esta se disfrutaba el hermoso ambiente de la noche, respirando una atmósfera embalsamada de flores. ¡Dios sabe cuántos miles de almas habrán tomado parte en esta fiesta popular!

Nueva York, agosto 11

EL TELEGRAFO ATLANTICO.

El juéves 5 de agosto de 1858 la ciudad de Nueva York fué sorprendida con la aparicion de los periódicos á hora desusada, anunciando la llegada de la fragata de los Estados Unidos *Niágara* á la Bahía de la Trinidad con la punta del cable subatlántico, que acababa de sumergir en el Océano. La *Niágara* llegó el 4 de agosto.

"La noticia es demasiado buena para ser cierta," decia el *Herald*, haciéndose intérprete de la opinion general. Efectivamente todos creimos que era un *hóax*, como se dice en el país, una mentira inventada para especular, porque la escuadra telegráfica habia salido muy mal en su empresa, las tempestades mismas se habian levantado para destruir la obra del hombre, como si la electricidad se ensoberbeciese contra los que intentaban encadenarla y someterla á su servicio, y la bolsa, fiel barómetro de las esperanzas de toda empresa, habia menospreciado las acciones de la Compañía trasatlántica como indignas de figurar en el mercado de los valores negociables.

Pero el telégramo que publicaba la prensa provenia de una fuente irrecusable. ¿Quién habria de mentir en asunto de tamaña trascendencia? En la misma tarde se recibió otro parte, y este firmado por Mr. Cyrus W. Field, el director de la empresa. El parte decia:

"Bahía de la Trinidad, 5 de agosto.

"La escuadra telegráfica salió de Queenstown el 17 y se reunió en la mitad del Océano el 28; el cable fué empatado á la una del dia 29 y luego emprendieron la marcha el *Agamemnon* y el *Valorous* hácia Valencia, en Irlanda, y el *Niágara* y el *Gorgon* hácia este lugar, á donde llegaron ayer. En la mañana de hoy se desembarcará el estremo del cable.

Hay 1698 millas náuticas, ó 1900 millas comunes, desde la oficina telegráfica en el estremo del puerto de Valencia hasta la oficina de la Bahía de los Toros la Trinidad, y en mas de dos terceras partes de esta distancia tiene el mar sobre dos millas de profundidad.

"El *Agamemnon* ha arriado el cable casi con la misma celeridad que el *Niágara*. Las señales eléctricas enviadas y recibidas al través de todo el cable son perfectas. La maquinaria para arriar el mismo obró de la manera mas satisfactoria, sin interrupcion de un solo instante, desde el momento que unimos estremos hasta nuestra llegada aquí.

"El capitan Hudson y los señores Everett y Woodhouse, los maquinistas y los profesores científicos, los oficiales de los barcos y en una palabra todos y cada uno de los individuos de la escuadra telegráfica han hecho los mayores esfuerzos para lograr el buen éxito de la espedicion, lo que hemos conseguido gracias á la Divina Providencia.

"Luego que se desembarque el estremo del cable y se le ponga en relacion con la línea terrestre del telégrafo, y cuando el *Niágara* descargue algunos efectos pertenecientes á la Compañía Telegráfica, irá á San Juan para tomar carbon y de allí seguirá inmediatamente para Nueva York.—CYRUS W. FIELD.

El Presidente de los Estados Unidos en su casa de campo en Bedford recibió otro telégramo de Mr. Field anunciándole el feliz resultado de la empresa, que desde entónces empezó á ser llamada de comun acuerdo "el acontecimiento del siglo."

No todas las dudas quedaron sin embargo disipadas, y aun cuando en Hálifax, Monreal y todo el Canadá, en Nueva York, Filadelfia, Baltimore y casi todos los estados del Norte hubo jubileo universal los ánimos estaban intranquilos, y la noticia se aceptaba con mucha reserva, cual si se temiese verla desmentida.—¿Dónde estaba el *Agamemnon*?—Nadie lo sabia y el mismo Mr. Field no se atrevía á esperar que hubiese llegado á las costas de Irlanda.

El *Herald* publicó un parte de su corresponsal en la bahía de la Trinidad asegurándole que el *Agamemnon* habia llegado á Irlanda. Nadie lo creyó. La noticia paralizaba los ánimos: "era demasiado buena para ser cierta," y el temor y la esperanza se disputaban la realidad de los hechos. Los mas ardientes esclamaban *Eureka!* Otros decian *Aguardemos!* y todos suspendian el aliento, hasta el aliento, y volvian los ojos hácia el telégrafo de Hálifax esperando una misiva que terminase tanta ansiedad. Los regocijos públicos de salvas de artillería, iluminaciones, fuegos artificiales, repiques de campanas etc. se hacian, por decirlo así, á buena cuenta, y por lo que pudiese importar. El Presidente, congratulando á Mr. Field de todo corazon por el triunfo de la gran empresa bajo los auspicios de la Divina Providencia, le decia: —"*Aun* no he recibido el mensaje de la Reina." Esto es: *Todavía* temo que el *Agamemnon* no haya llegado. El buen pueblo de los Estados Unidos recordaba al famoso tártaro que tomó á Sebastopol.

La línea de telégrafos entre Cabo Breton y Hálifax se descompuso el dia 6 y de público se decia que este era un pretesto para no decir la verdad respecto al *Agamemnon*, porque *todavía* se ignoraba su paradero. Las fiestas continuaron á pesar de todo, y el nombre de Mr. Cyrus W. Field se leia en trasparentes y banderas desde las mas remotas poblaciones cristianas del Polo hasta donde alcanzan en el Sur las últimas ramificaciones del telégrafo.

Por último el dia 7 envió Mr. Field un parte á la prensa asociada diciéndole:

"El cable fué ayer por la mañana desembarcado aquí felizmente y en perfecto órden.

"El *Agamemnon* desembarcó tambien su estremo de cable y *estamos recibiendo señales de la estacion telegráfica de Valencia.*

"El vapor de los Estados Unidos *Niágara* y los de S. M. B. *Gorgon* y *Porcupine* saldrán mañana para San Juan.

"Daráse aviso oportuno sobre el dia en que se abra el telégrafo al público."

Cesó con este parte la ansiedad. La comunicacion era un hecho real y efectivo y no hacia al caso que se abriese mas tarde ó mas temprano. ¡Ojalá pueda terminar esta carta avisando que está ya abierta!

No era esto empresa fácil, porque la incredulidad general respecto al buen resultado de la espedicion habia hecho que todos se descuidasen hasta el punto de no haber habido ni quien recibiese á la fragata portadora del cable. En la bahía de la Trinidad no habia sino los empleados del telégrafo y el vapor inglés *Porcupine*: aquellos estaban durmiendo: el vapor tenia sus hornallas encendidas esperando el momento en que se avistase á la *Niágara*. Fiel á su consigna el comandante inglés velaba de dia y de noche, y en el momento necesario prestó á la embarcacion mensagera

ñana señalaba el termómetro centígrado 34 grados á la sombra y aire libre.

Sociedad del Pilar.—El domingo 22 estarán en estremo concurridos los salones de ese instituto, pues su seccion de declamacion pone en escena una comedia en dos actos y una linda pieza, obras originales de un conocido escritor. En la comedia toma parte una simpática aficionada que hace años no trabaja. Despues de la representacion se bailarán las danzas de costumbre.

Lo recomendamos.—Por el vapor *Cabañas*, que entró ayer en este puerto, hemos recibido un ejemplar del plano del telégrafo atlántico entre América y Europa, que ya hemos dicho atraviesa las ondas del océano, cuyo plano está dedicado al Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de esta Isla por los droguistas don T. Lanman y Kemp. En dicha obra se encuentra trazada con toda claridad la línea que viene describiendo el cable submarino desde las orillas del puerto de Valencia en Europa hasta las de San Juan de Terranova en América.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—Veinte años antes nadie contaba en el siglo de los sabios cuando abandonando el mundo y sus vanidades se hizo religioso cistercense, levantó en el abadato de Citeaux la cuna de una orden, entre cuyos santos figuran 36 papas, 24 cardenales, 3 patriarcas, 2 emperadores, 2 reyes, 2 reinas, 2 príncipes, 2 duques, 2 marqueses, 2 condes, 2 almirantes, 2 ministros, 2 mártires, 2 vírgenes, 2 viudas, 2 santas, 2 doctores y 2 obispos que se distinguieron en el desempeño de negocios de suma importancia, como fueron el de San Pedro Lamy y otros muchos, dignos de ocupar el trono de la Santa Sede, cuyos nombres, aunque oscuros, son acreedores á los obsequios que rendirá doctor la Iglesia universal.

También se mencionan los Santos Leó, Pardulfo, C. Isobal, Gawino, Rey, Sexero, Monnon y otros treinta centenares todos muy ricos, Rey, Sexero, Sexero, Sexero, Sexero, profeta, Pedro, abad, Mamy y Maurio, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el sábado.—En San Francisco el Sacramento á las 7: en la Catedral de Tercia á las 8: el de la Santísima Virgen á las 10: en Santa Catalina las 6 y 8: Felipe á la Divina Providencia á las 8: en Belen á las 6: estará patente S. D. M. durante la misa en Santa Catalina á las 6: en Santo Domingo de esta, y en el de Guanabacoa, en el Santo Cristo y en San Nicolás á las 7: en el Pozo á las 7: en la Merced la Señora del Rosario en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora á las 7: en Guadalupe con renovacion en el Santuario de Regla de 7 á 8: en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á la Patrona á las 7: en Santa Teresa á las 6: en Jesus María la Señora del Carmen de 7 á 9: en el Santo Angel á la Santísima Virgen á las 7: en el Espíritu Santo á Nuestra Señora de la Caridad y de la Misericordia de 7 á 8: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes de 7 á 8.

Salves.—En la Catedral despues de vísperas: en Santa Clara á las 6: en las parroquias, Santa Catalina, la Merced, San Isidro, Santo Domingo y Jesus del Monte al mismo cor: con música en el Santísimo, Jesus María y Santo Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Tacon).—A las 8 los piadosos ejercicios del Patrimonio y Sacratísimo Corazon de María: se recitará el Rosario, se hará una breve plática, se cantará el Ave María y la Santa Misa por la conversion de los pecadores, cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

CORTE DE MARIA.—Dia 24 de agosto.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Pastor y á San Juan de Dios.

La Merced.—El dia 23 del corriente se enarbola la bandera á la hora de costumbre: á las 6 comienza la novena del glorioso padre Ramon Nonnato con misa cantada: á las 7: el 30 gran salve al concurrer, y el 31 misa solemne: á las 7: con sermon á cargo del presbítero don Tomás de Jesus Medina.—El presidente de la congregacion de la Abrea suplica á los fieles devotos á estos religiosos actos.

V. O. T. de San Agustin.—El domingo 22 del corriente á las 9 principia la misa cantada con sermon por el presbítero bachiller don Tristan de Jesus Medina, y el lunes 23 á la hora de costumbre se celebrará el Tránsito de Nuestra Señora, sermon por el M. R. P. Fr. Francisco Gonzalez y Otero.

Los Sres. sacerdotes que quieran alquilar el Sacro Monte de San Juan de Dios Gonzalez Larriuaga, pueden hacer en el lunes 2, del corriente en la Tercera Orden de N. P. S. Francisco donde serán gratificados con un escudo, rezando un responso final. 4-19

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 15 por la mañana	193	211
Entrados en el dia	18	
Salidos	8	9
Muertos	1	
Existencia el dia 16 á mediodia	202	202
Id. la mañana	116	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermos el dia 15 por la mañana	104	106
Entrados en el dia	2	
Salidos	2	2
Muertos	0	
Existencia el dia 16 á mediodia	104	

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses, ganados, carnes y precios, ayer y estado de este rastro el 19 del corriente.

	Número.	Peso. arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	111	1652	4 25	21
Bueyes	2	22	4 22	
Terneras	14	119	5 20	1
Total	127	1793		21

Habana 19 de agosto de 1858.—*José M. Rosello.*—Lic. Gral. de Partic.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del ganado de este dia, precios y estado del rastro.

	Número.	Peso. arrobas.	Precios.	Existencia.
Becerros	35	89	14	29
Cerdos	15	29	14	22
Carneros	36	36	25	122

Habana 18 de agosto de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu.*—Vto. Bno.—Sarasola.

REMITIDOS.

Al Sr. Fiscal de Marina, Licenciado D. Hernando Joaquin Chapte en su natal.

Apenas despuntaba el Divino Oriente la Estrella aurora de tu dia, cuando mi corazon lazo gozoso rebosado de placer inexplicable, y recordando imperfectos deseos del dia mismo que recibido yo que mi pobre ingenio, tuviera que ofrecerte dignamente mi reconocimiento en cualquiera admiro querido Bernardo, esta sencilla manifestacion de mi sinceridad y gratitud.

Mi anciana madre, mis hermanas, esposa y mis amados hijos, todos reunidos hemos elevado hoy entusiasmados nuestras plegarias al Cielo para que llene de todos los bienes y colmado de riquezas, haciéndote tu vivir favorecido al padre, la amistad, la hermandad, al dia y la fecha de tu nacimiento, aprendiendo clase en tu sabiduría, jurídica e instituto proceder, tu materia filantropía, y tu caridad cristiana.

Goza feliz tu natal, y quiera el Supremo Hacedor que para como de tu cuerpo en tu gloria Hermosa, que quieres mucho en saber honradez y humanidad.—*Dios te de la concepcion. Valdes Espino.*

SEÑS. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Ruego á V. Vs. tengan á la bondad de insertar en su apreciable periódico el adjunto escrito en la mas favor que agradecerá su atento y s. s. q. b. s. m.—La esta Habana.

El tiempo, y esperar: imparcial, demostrará cual de las dos opiniones es mas cierta, si la del Dr. Hernandez y de los profesores de la mas conceptuada estatura bajo segun el espresa ola mas que confio de toda buena fe en que salden victoriosa y que el enfermo no sufriera el sombrio y triste porvenir que le augura el Dr. Hernandez.

Palabras del Dr. Jonte en contestacion al Dr. Hernandez, publicadas en el Correo de la Tarde el dia 15 de junio.

No hace dos meses todavía que un estudiante de Medicina publicó en mi favor en vuestro periódico un trabajo parte en una de las mas dificiles cuestiones de la Medicina, entablada entre los doctores D. Vicente Hernandez y D. Manuel G. Jonte.

No pocos sorpresa nos causó ver erigido en juez un jóven que apenas habia pisado los umbrales de la ciencia, y ala verdad que no hemos levantado nuestra voz á no considerarnos destituidos de los conocimientos necesarios para emitir un voto decisivo en tan ardua materia. Aunque contábamos con mas años de estudio en nuestra carrera que el novel defensor del Dr. D. Manuel G. de Jonte.

Empero ha llegado el momento de dar á conocer la verdad de dicha cuestion y nos apresuramos á revelarla. El tiempo, *pues es severo é imparcial*, ha pronunciado su inexorable fallo, y el público, que hace poco fue víctima de los tiros que es asesinaron contra el Dr. Hernandez, debe hoy escuchar nuestra voz, la que desapasionadamente presentará los hechos tal como han pasado, animada tan solo por el santo amor á la humanidad, á cuyo beneficio nos consagramos.

E. Dr. D. Vicente Hernandez fué llamado para prestar sus auxilios al señor M. D. Joaquin de Armas, que hacia largos años que sufria los mas terribles padecimientos: luego de el examen del enfermo dicho facultativo diagnosticó un *cancer ó tumor epitelial de la lengua*, se opuso á la operacion y predijo la muerte del desecha. Pasado Armas el Dr. Jonte consultó el mal, marcándolo *sifilítico* y el mas apoyo que en opinion creyendo seguro, dió diagnostico, operó al enfermo y estampó cuatro ó seis dias de en el "Correo de la Tarde" del 15 de junio la siguiente cuestion literal:

El tiempo, pues es severo é imparcial, demostrará cual de las dos opiniones es mas cierta, si la del Dr. Hernandez y de los profesores de la mas conceptuada de esta ciudad, segun espresa, ó la mia que confio de toda buena fe en que saldrá victoriosa y que el enfermo no sufrirá el sombrio y triste porvenir que le augura el Dr. Hernandez.

Don Joaquin de Armas ha fallecido el dia 14 del presente á las cuatro de la mañana víctima del *cancer* diagnosticado por el Dr. Hernandez: el mal habia seguido sus inevitables progresos apesar de la facultativa operacion practicada por el Dr. Jonte, y su muerte fué invadida en toda su extension. La desfiguracion se hizo imposible de conseguiente, y el infeliz enfermo privado de los alimentos necesarios para su vida, murió en un estado de espantosa desolacion al estremo, finalmente que se comprende facilmente, y que se le terminó con del cáncer, cuando se desarrolla en dicha region. ¿Qué nos responderá ahora el Dr. Jonte? El confiaba en que el tiempo demostraria cual de las dos opiniones era mas cierta, si la del Dr. Hernandez ó la suya, y se atrevió á decir que *el enfermo no sufriria el sombrio y triste porvenir que le augurabas este último*, y el tiempo ha resuelto brevemente el problema del modo mas inequívoco.

La sociedad ha perdido en el Sr. D. Joaquin de Armas un honrado padre de familia y un virtuoso ciudadano, y nosotros no hubiéramos invocado su memoria sino para rogar por el eterno descanso de su alma: la ciencia no nos exigiera su recuerdo, si la humanidad no nos impusiera el santo deber de atacar directamente á los medicos que como el Dr. Jonte consideran infalible su juicio, ejecutando operaciones que como la practicada en la persona del desgraciado Armas ocasionan terribles dolores á los enfermos sin ofrecer ni la mas remota esperanza de un feliz desenlace.

Queda pues comprobada de la manera mas palpable la exactitud del diagnóstico del Dr. D. Vicente Hernandez y confiesa el Dr. Jonte que esta operacion á que nos referimos alivió al enfermo algunos dias el objeto sin razonar dolor alguno, ni efusion de sangre, hubiera producido los efectos resultados.

He aquí en mas extenso nuestro pobre conocimiento del público para su inteligencia y consuelo del Dr. Hernandez, cuya reputacion medica ha sufrido menoscabo alguno apesar de los numerosos dicterios que se ha arrojado impunemente, y que hoy publicamos contestando victoriosamente si no tomándonos profanar las cenizas del finado Armas y nuestro noble corazon no abriga un rayo de indignacion ó cólera para el Dr. D. Manuel G. de Jonte.

El estudiante.

En las noches de mi querido amigo y compadre el Sr. Fiscal de Marina Lic. D. Hernando Joaquin Chapte

SONETO.

Si en otra situacion hoy te miera
Y la fortuna en ello me ayudara
De contento mi alma rebosara
Y yo con mi deber mejor cumpliera.
Si querido amigo en tu medio estuviera
Y cuanto alguno en medio estorbara
Porque contra ellos yo arrojara
Si contraposicion en esto hubiera.
Pero ya que no podré dar indicios
En general á todos los mortales
Que del cielo recibo bendiciones
Por lo que en todo hoy tus natales
Y celebro que bajo tus auspicios
Prodigues bienes que en ti son naturales.
Dr. Jose Cipriano Rodriguez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

Doctor D. Cárlos Finlay, medico, cirujano y oculista y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias, las enfermedades venereas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gráts para los pobres de solemnidad.

Doctor Charles Finlay, N. 13 Amargura Street between Aguiar & Habana. Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public

Consulting hours—8 to 9 A M. & 2 to 3 P. M. 30-15 Ag

Madama Maria Ferdinand partera facultativa, se ofrece á las señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés é inglés y alemau: calle del Consulado número 45. 30-31Jul.

Madama Teresa Camerzini PARTERA facultativa, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62: habla castellano, inglés, francés é italiano. 45-18Jl

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, vive calle de San Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 30-1Ag.

Dª Catalina Pedemonte, PARTERA FACULTATIVA de la Universidad de Génova, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-15Ag

Dr. Guillermo L. Tinker, INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 se quina á la de la Obra-pia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Los ejemplares que no hayan sido bien operados por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El habanero de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las mismas dentaduras y dejarlas afirmas y conservar los cuellas.—El agua de las Pempas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándole una blancura esquisita. Esto cuesta un real el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Regrese muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mas la equidad.

Se vende polvo para los dentistas. 30 mes mas 30-15A

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejecutando cuantas operaciones le pertenecen, y que se ha dado á conocer en la publicidad de sus buenas en veinte y cuatro horas para colocarlas, sin causar al paciente ningun dolor, colocó dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca un mal aliento, y en mucha ventaja.—Familias pobres las dentaduras almosóricas á ocho pesetas con la precion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar los alcorcas, para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles las fieras que se hacen de dientes de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora ... Año 6ll

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 21 entre Amistad y Aguila. Año 22 nov.

Callos. D. L. Haim, natural de Austria, que se ha presentado á el público bajo el nombre de Callos, vino de Viena, vió practicar y practicó en los mejores profesores la operacion de los callos en los pies.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre, quita instantaneamente el dolor, permite á los pacientes andar con sus ocupaciones en la menor molestia: vive en la calle de Cuba número 5, frente á la quinta de Santovenia. 30-24Jul

Música, piano, dibujo é inglés: Dos señoras estranjeras desean ocupar algunas horas del dia en dar lecciones de música, piano, dibujo é idioma inglés á algunas señoritas, bien en su propia morada ó en la de sus discípulas: informarán en la calle de la Amistad n. 51 al lado de la esquina de los Viraud s. 10-17

Letra inglesa moderna, comercial, rápida y hermosa: se enseña en ocho dias por 16$.—Acaba mia mercantil de Palmer, calle de la Obra pia n. 119 esquina á la de Mercaderes. En la puerta de dicha casa se exhibe una muestra de esta letra, con el fin de acabar prontamente ridiculas y con satisfaccion de los que desean aprender pronto y bien: vénase mi escritura, compárese con la de otros profesores y júzguese á cada uno por sus hechos.—M. R. Palmer. 7-Ag.

El Tocador Habanero establecimiento de peluquero y perfumeria, calle de Cuba n. 25, D. Pablo Gaulhé dueño de este establecimiento de peluquería y perfumería que se halla situado en la calle de Merced tercer n. 10 hace presente al público en general y á sus favorecedores en particular, que ha trasladado á la calle de Cuba n. 25 casi esquina á la de Obrapia, donde ofrece sus servicios á la que quieran favorecer con su asistencia tanto en el ramo de peluquería como en los efectos de tocador; de los cuales ha recibido un completo surtido por los mismos fabricantes de Francia; seguro de salir de sus casas contentos y satisfechos de los precios son equitativos. 30-17 Ag.

¡¡Ambro-miniaturas!! ó sean miniaturas sobre cristal con palacetes y adornos pintados con perfeccion admirable. Continúa haciéndose M. Lamy, el Acreditado y conocido elaboratorio, calle de O'Reilly, núm. 34. 3m-19Jn

Gallegos é Hijos, TALLER Y ELABORATORIO MECÁNICO ORTOPÉDICO de instrumental de dichos señores se construyen y están de manifiesto varias curiosidades artísticas y algunas obras de utilidad general entre las cuales se citan las siguientes:

Prensas cucandoras, considerablemente mejoradas, su precio fijo 130$ á 150$ incluso su instalacion.

Trituradores de cuadruplo y octuplo accion ya fijos ó ya portátiles para usarlos sobre las gavetas: su precio desde 10 á 14 onzas.

Bombas espirales construidas de hierro y chapas de cobre fuertemente remachadas, dispuestas para extraer en 5 ó 6 minutos, con rolo el negro palierro, todo el guarapo y meladuras de las grandes pailas: así tambien se bota la templa de los tachos en solo dos y medio minutos, evitando los requemos: su precio de 25 á 30 onzas.

Bombas para jardines: Esta interesante invencion estrangera y mejorada en el país, reune á su sencillez el no descomponerse, ser portátil, aspirante y espelente, con la cual bastan dos hombres nada fuertes, para poder regar cómodamente un jardin. Espele el agua al aire libre y su fuerza de accion por el vacío, produce un salto de agua prolonzado, elevado y continuo modificándose á voluntad hasta obtener el agua en forma de lluvia para regar suave y buenamente las plantas mas delicadas: su precio de 14 á 16 onzas colocada y funcionando.

Bombas de gran fuerza propias para incendios y caleras: su precio de 12 á 16 onzas.

En dicho taller se encargan de la direccion ejecutiva de toda clase de construccion de casas de madera, bien á la europea ó americana y se dan fijas ó ya mecánicas y sin clavo alguno, atorailladas, desmontables y portátiles á cualquier punto: dichas casas pod sin ser de un sistema caprichoso é arreladas á rigorosa arquitectura de de la mas modesta de campo hasta las mas decentes y lujosas.

Se tornan pianos los mas sencillos é inteligibles, concilian do en ellos no solo el gusto particular y el ornato público, sino que con frecuencia se consulta y atiende á la mayor distribucion del terreno edificado, para comodidad y ventilacion de sus pavimentos.

Modelos segun escala, ejecutados con escartitud para demostrar palpablemente el efecto de cualquiera obra de fabricacion ó ya sea inventos ó otras maquinarias.

En dicho taller se halla de manifiesto un modelito de casas mecánicas enumerate cómodas y elegantes, las cuales ejecutadas en escala natural son muy sólidas y ventiladas, aun cuando su precio es bastante bajo, su aspecto y localidad permitirán que puedan ocuparlas por familias de posicion mas que medianas.

Prensas y manos mecánicas. Se construyen estos y otros aparatos ortopédicos dispuestos para impedir y corregir á su tiempo ciertas deformidades del cuerpo humano.

Pianos y todo instrumental de cuerdas Se construyen, venden, compran, alquilan, templan y componen instrumentos.

En el taller de los indicados Sres. Gallegos é Hijos, artistas inventores y constructores se ejecutan estas y otras obras con cierta complacencia y decision propias de su inteligencia y laboriosidad. Los aparatos y demás procedimientos ingeniosos de que adolecen aquel taller, son los que se conocen de mas fácil ejecucion y mas fáciles del arte y ocasiona un beneficio proconsual la sencillez, precision fortaleza y baratura de tan útiles adelantos. Taller de mecánica calle de San Miguel n. 105. 30-24Jl

Enseñanza. D. Juan Henesge, del Real colegio de Lóndres da lecciones en inglés, francés, latin griego y otros idiomas, teneduría de libros, escritura, aritmética, las matemáticas, el dibujo lineal, geografía etc etc: calle de Neptuno S en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30 30Jul

Idioma inglés, Curso completo. Leer, hablar y escribir español al mes. Academia idiomática del Dr. J. W. Zimmerman, calle del Teniente Rey n. 79. 30-25Jul.

Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES O FRANCES en 6 meses.
NOTA.—La ciencia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-19

Para-rayos. S. T. STANTON, constructor de para-rayos, calzada del Cerro n. 730. 21-1s

Contabilidad. El que necesite quien se haga cargo de la doble ó por el que guste, puede avisar en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar; en la inteligencia de que si la contabilidad cade poca importancia, podrá acordarse el que solo se desempeñe el cometido una ó mas veces semanales ó por mes, y así se obtendrá un buen servicio en economía. 30-25Jl

Academia mercantil de Bernardo Laudmiey, negociante que ha sido en Nueva Orleans y profesor últimamente durante dos años en esta ciudad, pone en conocimiento de los jóvenes que se dedican al comercio, tener desde hoy abiertas las cursos siguientes:

Teneduría de libros en partida doble.

Aritmética mercantil, teórico práctica y los idiomas inglés y francés: calle de la Habana n. 153, entre Amargura y Teniente Rey. 2-15

Letra inglesa GIMNASTICA DE MENORAL.—Se enseñará en solo diez lecciones fáciles una famosa letra inglesa puramente comercial, único método por el cual desaparecen malos vicios, y direccion general para reguerar con el tiempo sin necesidad de maestro, como lo prueban infinidad de comprobantes en poder del director.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL: Se enseña teórica y prácticamente en un mes, quedando el alumno en este tiempo dispuesto para la direccion de un escritorio mercantil.

Academia mercantil, calle de San Ignacio número 53 entre Muralla y Teniente Rey, enfrencios de EL IRIS.—Pensiones adelantadas.—Se garantiza la enseñanza. 30-25 Jl

Mme. Magarita Decroissy dueña de la lorería La Camelia Blanca, calle del Obispo n. 91 tiene el honor de participar á sus numerosas amigas, favorecedoras y al público en general que ha regresado por el vapor Empire City de su viaje á Europa y que como siempre se pone á sus órdenes: participa tambien á las Sras. que la habian honrado con su confianza para varios encargos, que los tiene á su disposicion. 8-14

CUENTAS

Teneduría de libros &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de su establecimiento ó cerrarlos, hacer balance general de sus proyecciones ó negocios para conocer fijamente lo que poseo, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con ninguno, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó pasar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar el Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas de ventas con los *colonos* ó primeros apoderados ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, sea como sea por algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Pieota número 15, á la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 274, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por sus principios moderados que se pueden ajustar al el trabajo se dijo y conocido, ó empleando un tiempo *determinado* cada dia, en la cantidad *mensual*, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año 10 nov

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Rote de bragueros acaba de inventar uno de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se quiera; calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Bernaza. Año 10P

Una mujer de color formal y de buena conducta que entienda algo de cocina para una corta familia; calle de San Isidro n. 80 tratarán de su ajuste. 4-18

Una señora natural de Galicia, aclimatada en este pais, solicita una colocacion para ama de llaves, cuidar niños, arreglo de una casa ó acompañar una familia á algun punto de la Isla: calzada Real del Monte n. 273 esquina á la calle del Cármen. 4-18

Acomodar un muchacho blanco de 14 á 16 años para el servicio domestico: calle de Cuba n. 145. 4-18

Una nuger blanca ó de color, para el aseo y cuidado de una casa de corta familia, que pueda presentar buenos informes: calle de Chacon n. 11. 3 8

Una señora francesa de esmerada educacion, y muy buenas circunstancias desea hallar colocacion para la Habana en una familia distinguida, sea para acompañar señoritas y enseñarle su idioma ó para la direccion de los trabajos domésticos y labores de su sexo: impondrán calle del Obispo n. 91 segundo piso. 6-18

Comprar puertas ó ventanas de 4 varas en adelante de alto, dos rejas de fierro para la calle igual dimension, 4 fardo para azotea de 6 á 7 varas de largo, losas de mármol ó de Amburgo, tablas para techos y sobre 12 varas de los leñas, de todos estos efectos aunque sean usados, pero en buen estado, puede dejarse apunte con especificacion del precio en que se hallan: el almacen de fierro de la Reina de hacienda en horas de despacho. 3 18

Dos ó tres jóvenes para darles colocacion: calzada del Monte n. 417

Un buen jardinero Calle de San Ignacio n. 75. 8-17

Un criado blanco para el servicio de un caballero solo que sea muy aseado, y celado de mano para el servicio de la casa que su salario es de 8 á 9 ra. mensuales calle de Aguiar n. 81. 4-17

Un dependiente para una tienda de víveres en el campo calle de los Oficios n. 4 almacen de víveres darán razon. 4-17

Una buena costurera y cortadora; de color solicita una colocacion, informarán en la calle de Compostela n. 15. 4-17

Un jóven peninsular de 14 á 15 años desea colocarse bien en una tienda de ropa ó dulces para aprender un oficio decente prefiriendo lo primero, advirtiendo que no se dá mas que casa y comida, darán razon en la calle de Compostela n. 161. 4-17

Un maestro albañil que quiera colocarse por meses hallará donde, ocurriendo calle del Teniente Rey n. 12, dirigiéndose al Director de la Empresa unida de Colonización. 30-28Jl

Letra inglesa, Método paralelo La dificultad de escribir el de comercio de casas de madera, bien á la europea ó americana y se dan fijas ó ya mecánicas y sin clavo alguno, atorailladas, desmontables y portátiles á cualquier punto: dichas casas pod sin ser de un sistema caprichoso é arreladas á rigorosa arquitectura de de la mas modesta de campo hasta las mas decentes y lujosas.

Se tornan pianos los mas sencillos é inteligibles, conciliando en ellos no solo el gusto particular y el ornato público, sino que con frecuencia se consulta y atiende á la mayor distribucion del terreno edificado, para comodidad y ventilacion de sus pavimentos.

Modelos segun escala, ejecutados con escartitud para demostrar palpablemente el efecto de cualquiera obra de fabricacion ó ya sea inventos ó otras maquinarias.

En dicho taller se halla de manifiesto un modelito de casas mecánicas enumerate cómodas y elegantes, las cuales ejecutadas en escala natural son muy sólidas y ventiladas, aun cuando su precio es bastante bajo, su aspecto y localidad permitirán que puedan ocuparlas por familias de posicion mas que medianas.

Prensas y manos mecánicas. Se construyen estos y otros aparatos ortopédicos dispuestos para impedir y corregir á su tiempo ciertas deformidades del cuerpo humano.

Pianos y todo instrumental de cuerdas Se construyen, venden, compran, alquilan, templan y componen instrumentos.

En el taller de los indicados Sres. Gallegos é Hijos, artistas inventores y constructores se ejecutan estas y otras obras con cierta complacencia y decision propias de su inteligencia y laboriosidad. Los aparatos y demás procedimientos ingeniosos de que adolecen aquel taller, son los que se conocen de mas fácil ejecucion y mas fáciles del arte y ocasiona un beneficio proconsual la sencillez, precision fortaleza y baratura de tan útiles adelantos. Taller de mecánica calle de San Miguel n. 105. 30-24Jl

Letra inglesa moderna, comercial, rápida y hermosa: se enseña en ocho dias por 16$.—Acaba mia mercantil de Palmer, calle de la Obra pia n. 119 esquina á la de Mercaderes. En la puerta de dicha casa se exhibe una muestra de esta letra, con el fin de acabar prontamente ridiculas y con satisfaccion de los que desean aprender pronto y bien: vénase mi escritura, compárese con la de otros profesores y júzguese á cada uno por sus hechos.—M. R. Palmer. 7 Ag.

El establecimiento de peluquería y perfumería, calle de Cuba n. 25, D. Pablo Gaulhé dueño de este establecimiento de peluquería y perfumería que se halla situado en la calle de Merced tercer n. 10 hace presente al público en general y á sus favorecedores en particular, que ha trasladado á la calle de Cuba n. 25 casi esquina á la de Obrapia, donde ofrece sus servicios á la que quieran favorecer con su asistencia tanto en el ramo de peluquería como en los efectos de tocador; de los cuales ha recibido un completo surtido por los mismos fabricantes de Francia; seguro de salir de sus casas contentos y satisfechos de los precios son equitativos. 30-17 Ag.

¡¡Ambro-miniaturas!! ó sean miniaturas sobre cristal con palacetes y adornos pintados con perfeccion admirable. Continúa haciéndose M. Lamy, el Acreditado y conocido elaboratorio, calle de O'Reilly, núm. 34. 3m-19Jn

Un cochero que haya servido en casas respetables y que tenga buenas recomendaciones: en la calle de Aguiar número 63 calzada del Cerro é Santovenia. 15-10

Costureras en camisería "La Imperial" calle de O-Reilly n. 10 entre Cuba y San Ignacio, se solicitan 100 costureras de camisas y 50 de calzoncillos, las que deseen ganar dinero pueden llegar con especialidad á un trabajo en esmerado que se les pagará bien y tendrán costura constantemente. 15-11 Ag.

Tomar en alquiler una criada cocinera, lavandera y que sea libre ó esclava teniendo quien responda de su fidelidad y se lo abonara un buen alquiler: en la imprenta La Cubana calle de Mercaderes núm. 8. 4 19

Una buena cocinera y lavandera y una negrita para cuidar niños: calle de San Nicolás núm. 71. 4-19

Alquilar una yucateca que sea criada de mano y que entienda un poco de cocina: calle de la Amistad n. 95. 4-19

Alquilar una buena criandera á fiche entera: calle del Agua cate núm. 10. 4 19

Un criado blanco jóven con preferencia, para el servicio de mano, ha de ser vivo, listo para trabajar y con buenas recomendaciones, en cuyo caso ganará buen sueldo: calle del Teniente-Rey n. 88.* 8-17

Una muger blanca para el cuidado de dos niños y de la costura; calle de Compostela n. 111 4-17

Botica de la Concepcion calzada de San Lázaro n. 221.—Se solicitan dos practicantes inteligentes. 4-18

Casa de salud La Nacional, calzada de San Lázaro n. 221.—Se solicitan enfermeros inteligentes. 4-17

Alquilar una criada que se encargue del servicio doméstico de una corta familia: en conocimiento se admite de cualquier clase y condicion: calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 4-17

Dos ó tres negras lavanderas, que sean esclavas: calle del Inquisidor n. 26 casa de baños. 4-19

Un jóven peninsular recien llegado del Norte maquinista, desea hallar empleo bien sea en taller ó manejar máquina prefiriendo esa de ingenio para la proxima zafra, para mas pormenores darán razon en la calle de Monserrate n. 29. 4-17

Desea colocarse un buen cocinero en casa de comercio ó de particular: calle de Gervasio n. 101 impondrán. 4-17

Un maquinista, quien ha hecho algunas zafras en esta isla, desea colocacion: sabe hacer todas las reparaciones á la máquina: conoce los trenes de vacío y tiene un nuevo método de sacar azúcar de mejor calidad y muy superior al uso del filadito de cal: está listo á hacer arreglos para su uso con uno ó mas hacendados: vive en la calle de Neptuno núm. 58, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 8-13

Intercante. La camisería Especial desea de llevar á su mayor perfeccion las hechuras de las camisas y necesitando para esto un número considerable de costureras que deseen ganar dinero al escesivo trabajo que diariamente se nos confia, ha determinado para conseguirlo hacer el aumento de 4 reales sobre los precios que hasta la fecha se han pagado las hechuras. Esperamos que no quedará ninguna que deje de solicitar cuanto para hacer supuesto que ninguna trabajo puede proporcionar ninguna mayor utilidad es calle de la Habana n. 186 entre Obispo y Obra-pia. 8-18

La persona que quiera tomar á su cargo el lavado de ropa por Compañías del Batallon de Ingenios, puede acudir á la Oficina del Detalle situada en los bajos de Sto. Domingo donde encontrarán sus proposiciones de once de la mañana á tres de la tarde. 6-18

Una parda de mediana edad y que tiene personas que abonen su conducta desea colocarse en una casa decente para acompañar á una señora y coser bien para manejar un niño: calle de San Nicolás n. 43 impondrán. 4-18

Un aprendiz de cajista que sepa levantar letra con aguna limpieza y se le pagará arreglado á sus conocimientos. Otro jóven para enseñarle á imprenor, que sepa leer bien y que tenga lo menos 12 ó 13 años: Imprenta del Vapor calle Real de la Salud, primera cuadra. 5-15

Un jóven peninsular desea una colocacion de enche ro en una casa

Una criada coartada en 400$ y un derecho de la última venta, libre para el vendedor: calle de la Habana n. 80 impondrán. 4-17

Un negro peon de albañil, medio cucharero, joven, sano y robusto, sabe trabajar y apropósito para todo trabajo en 500$: calle del Sol núm. 64. 4-17

Una negra de hermosa presencia, sandera y regular cocinera, de edad de 22 años, en la cantidad de 1 135 $ y una multa de edad de 16 años, con principios de costura, fina criada de mano y sabe manejar niños: en la cantidad de 600 pesos sin acción á rebhibitoria: los por ser costumbre: calle de Compostela n. 157. 4-17

Un negrito de 10 años, de buena figura, propio para un criado: calle de la Estrella núm. 79. 4-17

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro arará de 40 años de edad en 700$ libres para el vendedor á uso del dia: Calzada de San Lázaro n. 166 impondrán. 4-15

Una negra criolla jóven de arrogante presencia, buena regular cocinera, sumamente agil, fiel y humilde, muy trabajadora propia si se quiere para el campo por tener mucha inteligencia en toda clase de siembras y historia practicada, en la misma se vende una negrita criolla de 11 á 12 años muy sana y fiel en extremo para todo de una presencia regular y extraordinaria, criada de niños por ser muy cariñosa con ellos. Ambas criadas saben y solo las mas leves tachas, y se venden al uso del dia: calle de Compostela n. 15 impondrán. 4-15

Una negra criolla de 30 años, de buena presencia, regular lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, dulcera, general criada de mano, cariñosa con los niños, fiel y humilde, respondiendo á tachas y enfermedades: en la misma no piano con un banquita y una mesa redonda de sala con su pieda de mármol: calle de la Picota núm. 24. 4-17

Dos mulatitas una de 17 años, regular costurera, lavandera y cocinera, muy sana: la otra de 9 años, muy sagaz y propia para lo que quieran aplicarla: calle de San Nicolas n. 22.

Tres negras jóvenes y generales para el servicio de casa: en la quinta de campo, de 12 años, y un negro general de campo. En la misma se traspasa la contrata de un aseitico buen cocinero y servicial, y de buena presencia: calle de la Industria n. 160. 4-19

Un negro de buena presencia, joven de 25 á 30 años, y de campo, en 400 libres para su dueño. Una negra de nacion, como de 30 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, con un pequeño defecto que no le impide su trabajo, en 450$ libre otra negrita como de 16 á 20 años, cantana en el 1100 libre otra negrita como de 20 años, cantana en el 1100 libre otra negrita como de 20 años, cantana en el 1100 libre otra negrita como de